



PLAN DE MEJORAS
CARRERA DE DERECHO



FACULTAD JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES Y POLÍTICAS

2023

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. INTRODUCCIÓN	4
2.1 PRESENTACIÓN DE LA CARRERA.....	6
3. FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	8
3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	11
4. FILOSOFÍA DE LA CARRERA.....	12
4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA CARRERA DE DERECHO	13
5. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA.....	14
5.1 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CARRERA DE DERECHO.....	15
5.2 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA CON LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE EVALUACIÓN	37
6. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MEJORA	44
7. ELEMENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	46
8. ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO INTERNO	46
9. CONCLUSIONES	47
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	49
11. ANEXOS.....	0

Dirección/Unidad:	Dirección Carrera de Derecho
Responsable: (Director/Unidad)	Ab. Eduardo Alfredo Argudo González Director carrera de Derecho Lcda. Rita Magdalena Solórzano Soto Gestora de Acreditación Carrera de Derecho
Proceso:	Plan de Mejoras Carrera de Derecho
Subproceso:	Elaboración del Plan de Mejoras de la Carrera de Derecho

RUBRO	RESPONSABLES	DESIGNACIÓN	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Ab. Eduardo Alfredo Argudo González	Director de Carrera		 Firmado electrónicamente por: EDUARDO ALFREDO ARGUDO GONZALEZ
Elaborado por:	Lcda. Rita Magdalena Solórzano Soto	Gestora de Acreditación de carrera		 Firmado electrónicamente por: RITA MAGDALENA SOLORZANO SOTO
Revisado por:	Soc. Sandro Herrería Vanegas	Gestor de General de la Facultad		 Firmado electrónicamente por: SANDRO GIOVANNY HERRERIA VANEGAS
Aprobado por:	Ab. Manuel Agustín Santos Montenegro	Sub-Decano de Facultad		
Aprobado por:	Mauro Leonel Fuentes Sáenz de Viteri, Ph.D.	Decano de Facultad		

1. ANTECEDENTES

La Carrera de Derecho en la Universidad de Guayaquil tiene una rica historia y antecedentes que se remontan a la fundación de la universidad misma. Cuenta con una sólida trayectoria en la formación de abogados y juristas. Fundada desde 1868, se ha posicionado como una de las más prestigiosas del país, contribuyendo al desarrollo legal de la región y convirtiéndose en una de las piedras angulares de la universidad y un área de estudio esencial para el desarrollo del país.

La Carrera de Derecho ofrece diversas oportunidades para el crecimiento académico y profesional. Los estudiantes pueden participar en grupos de investigación, practicas pre profesionales en instituciones jurídicas y consultorios jurídicos.

Así mismo, se promueve el compromiso social y la responsabilidad ciudadana. Los estudiantes participan activamente en proyectos de servicio comunitario, brindando asesoría legal a personas en situación vulnerable y contribuyendo al desarrollo de la sociedad.

Su reconocimiento no ha sido solo a nivel nacional sino también internacionalmente, destacando su excelencia académica y destacada labor de sus egresados en diversos campos del derecho, tanto en el ámbito público como privado.

Además, se ha impulsado la innovación académica, incorporando nuevas metodologías de enseñanza y herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de la educación y preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI. De esta manera, la Carrera de Derecho de la Universidad de Guayaquil ofrece una formación integral y de calidad que prepara a los futuros profesionales para enfrentar los desafíos del mundo jurídico.

2. INTRODUCCIÓN

La evaluación externa es un proceso fundamental para garantizar la calidad y la mejora continua de la educación.

La evaluación externa es realizada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), que evalúan objetivamente la calidad de la carrera universitaria y su cumplimiento con estándares y criterios previamente establecidos. En el caso de una carrera acreditada, este proceso es fundamental para mantener la validez y el reconocimiento oficial de la acreditación obtenida.

De esta manera, el proceso de evaluación de la Carrera de Derecho se basó en el Modelo Definitivo para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la Carrera de Derecho, aprobado mediante Resolución No. 030-SE-08-CACES-2021, de fecha 27 de abril de 2021; actualmente vigente.

Este modelo se fundamenta en una estructura organizada que incluye elementos de evaluación como:

- Criterios que representan aspectos amplios de las características que busca la evaluación;
- Subcriterios que agrupan aspectos más específicos; e
- Indicadores que se hacen operativos y medibles de manera consistente y que son del tipo cuantitativo y cualitativo.

En cuanto a los aspectos técnicos, los estándares de evaluación consideran los elementos presentes en los instrumentos de evaluación de la calidad (criterios, subcriterios e indicadores). Cada indicador, que es el elemento más operativo del modelo de evaluación, a su vez tiene una estructura que permite su implementación y la interpretación de sus resultados, a través de la siguiente estructura:

- a) Tipo de indicador.
- b) Período de evaluación.
- c) Definición y Forma de cálculo (indicadores cuantitativos).
- d) Estándar y Elementos fundamentales (indicadores cualitativos).
- e) Fuentes de información.

Es importante mencionar, que todo este proceso, considera la evaluación de indicadores tanto cualitativos (incluyendo el cálculo matemático de la información que ha sido analizada tanto por el personal técnico como por los pares evaluadores) y cualitativos (determinados a través del estándar correspondiente y se evalúa mediante el análisis documental y la visita in situ que realizan los pares evaluadores).

Por consiguiente, todo este proceso se realiza dentro de un periodo de evaluación, donde se consideran los dos últimos periodos ordinarios o año académico concluidos antes del inicio del proceso, la carrera de Derecho fue evaluada con el periodo **CI 2020 – CII 2020-2021**; salvo en casos específicos donde se señale un período distinto; como pasa en algunos casos que se consideran tres años o más, por ejemplo, los indicadores de los subcriterios: Producción Académica y Eficiencia.

Mediante Oficio Nro. CACES-CP-C-2022-0001-O de fecha 13 de enero de 2022 el CACES según ACUERDO No. 01-SC-CPC-01-CACES-2022 resolvió modificar el cronograma de evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de derecho en proceso de acreditación en modalidad presencial y semipresencial.

HITOS DE DERECHO	FECHAS	
	INICIO	FIN
Carga de información en el SIIES	01/06/2021	12/07/2021
Evaluación documental	01/10/2021	05/11/2021
Visita in situ	08/11/2021	26/11/2021
Jornadas de consistencia	30/11/2021	01/12/2021
Entrega de informes preliminares a las IES	31/01/2022	
Entrega de informes de rectificación a la IES	14/04/2022	
Entrega de informes definitivos a las IES	08/09/2022	

Fuente: Carrera de Derecho

Mediante Resolución No. 115-SE-15-CACES-2022, de fecha 13 de julio de 2022, CACES dio a conocer el informe final aprobado, donde indica:

La carrera aprobó en primera instancia el ENEC con el 54 % y en segunda instancia aprueba el Entorno de Aprendizaje con 89 %. Según las categorías definidas en el Reglamento de Evaluación Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior, la carrera de Derecho de la Universidad de Guayaquil Modalidad Presencial se ubica en la categoría de las carreras "ACREDITADAS".

2.1 PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

Tabla 1. Información Académica de la carrera de Derecho

DATOS GENERALES DE LA CARRERA		
Nombre completo de la carrera: Derecho		
Título que otorga la carrera: Abogado/Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador.		
Duración de la carrera (incluido el proceso de titulación)	Número de créditos	135
	Número de semestres	9
Tipo de sede	Matriz	X
	Extensión	
DATOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA		
Objetivo General: La formación de profesionales en ciencias jurídicas, con capacidades cognitivas, sociales y éticas orientadas a la prevención, solución y anticipación de los problemas		

jurídicos de la realidad nacional, la promoción de la participación ciudadana en el ejercicio de los derechos en el marco de una sociedad justa, inclusiva y democrática.

Objetivos Específicos:

- Vinculado al conocimiento y los saberes
- Vinculados a la pertinencia
- Vinculados a los aprendizajes
- Vinculados a la ciudadanía de manera integral

Perfil de Ingreso de la carrera:

- Interés en el Ámbito Jurídico
- Pensamiento Crítico y Analítico
- Responsabilidad y Ética
- Comunicación Efectiva
- Capacidad de Investigación
- Adaptabilidad y Trabajo en Equipo
- Compromiso con el Aprendizaje Continuo
- Habilidades Sociales y Empáticas
- Resiliencia y Tolerancia al Estrés
- Compromiso con la Justicia y el Bien Común

Perfil de Egreso de la carrera:

- Solvencia académica en las ciencias jurídicas definidas por la carrera.
- Pensamiento práctico, teórico- metodológico y técnico-instrumental en el ejercicio profesional para resolución de problemas.
- Conoce el marco jurídico actualizado.
- Habilidades argumentativas en litigación y mediación para la solución de problemas de la realidad nacional.
- Actitudes y Valores
- Se identifica con valores del Buen Vivir y participación ciudadana, para fortalecer la institucionalidad democrática.

- Se compromete con la justicia, igualdad, equidad, interculturalidad, seguridad jurídica, unidad y coherencia del ordenamiento jurídico ecuatoriano, los principios y valores fundamentales del Derecho y la ética.

Fuente: Estudio de pertinencia de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil (2019)

Tabla 2. Información Administrativa de la carrera de Derecho

DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA CARRERA			
Nombres y Apellidos	Correo electrónico	Número de teléfono convencional	Número de teléfono celular
Mauro Leonel Fuentes Sáenz de Viteri, Ph.D.	mauro.fuentess@ug.edu.ec		0997020947
Ab. Manuel Agustín Santos Montenegro	manuel.santosm@ug.edu.ec	COMPLETAR	0991686542
DATOS RESPONSABLES PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA			
Nombres y Apellidos	Correo electrónico	Número de teléfono convencional	Número de teléfono celular
Ab. Eduardo Alfredo Argudo González	eduardo.argudog@ug.edu.ec		0998482172
Lcda. Rita Magdalena Solórzano Soto	rita.solorzanos@ug.edu.ec	2-205398	0994662364

Fuente: Carrera de Derecho

3. FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

La filosofía de la Universidad de Guayaquil se centra en la excelencia académica, el compromiso con la sociedad y el desarrollo integral de sus estudiantes. Como una institución de educación superior pública y autónoma, la universidad tiene como misión brindar una formación integral y de calidad, impulsando la generación y difusión de conocimiento, así como contribuyendo al desarrollo social, económico y cultural del país.

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		 <small>FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS</small>
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE DERECHO 2023 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 9 de 86	

Esta filosofía, se fundamenta en una serie de pilares que de manera resumida incluye:

1. **Formación de Profesionales Competentes y Éticos:** La universidad busca formar profesionales altamente capacitados en sus respectivas áreas de estudio, con sólidos valores éticos y compromiso social. Se promueve la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias que permitan a los egresados destacar en sus campos profesionales y contribuir positivamente a la sociedad.
2. **Vinculación con la Comunidad:** La universidad está comprometida con la comunidad a la que sirve. Busca establecer y fortalecer vínculos con instituciones públicas y privadas, así como con la sociedad civil, para impulsar proyectos de proyección social, investigaciones aplicadas y servicios que respondan a las necesidades del entorno.
3. **Investigación e Innovación:** La generación y difusión de conocimiento a través de la investigación y la innovación son fundamentales en la filosofía de la universidad. Se alienta a docentes y estudiantes a participar en proyectos de investigación que aporten al desarrollo del país y a la solución de problemas de relevancia.
4. **Internacionalización:** La universidad valora la apertura hacia la dimensión internacional y promueve la internacionalización de sus actividades académicas. Se fomenta la movilidad estudiantil y docente, así como la colaboración con instituciones extranjeras, para enriquecer la formación y la experiencia académica.
5. **Responsabilidad con el Medio Ambiente y Sustentabilidad:** La universidad reconoce su responsabilidad con el medio ambiente y la importancia de promover prácticas sustentables. Busca adoptar políticas y acciones que contribuyan a la preservación del entorno y la promoción de la sustentabilidad en sus actividades.
6. **Desarrollo Profesional y Personal:** La universidad se preocupa por el desarrollo integral de sus estudiantes, brindando espacios para el crecimiento personal, el desarrollo de habilidades de liderazgo y la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar común.
7. **Compromiso con la Calidad:** La búsqueda constante de la calidad académica y de la mejora continua es un valor central en la filosofía de la universidad. Se trabaja en la acreditación de carreras y en el cumplimiento de estándares de excelencia para asegurar la validez y reconocimiento de los títulos otorgados.

MISIÓN

Formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión; promoviendo el desarrollo sostenible del país

VISIÓN

Consolidarse como la comunidad académica y científica, reconocida como al líder nacional por su calidad, innovación y humanismo, generando impacto positivo y trascendente a nivel internacional.

VALORES

De acuerdo al Código de ética de la Universidad de Guayaquil (2019), cuenta con los siguientes valores y principios:

Valores

- Integridad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Relatad
- Honestidad
- Respeto
- Confianza
- Honradez

La Universidad de Guayaquil utiliza diversas estrategias y mecanismos para monitorear que se está cumpliendo con su misión y alcanzando su visión institucional. Del mismo modo, despliega acciones específicas para difundir y fomentar los valores en todos los niveles de la comunidad universitaria, a través de:

Evaluación Interna y Externa: La universidad realiza evaluaciones periódicas tanto internas como externas para analizar su funcionamiento, el cumplimiento de sus objetivos, y el nivel de calidad de sus programas académicos, incluyendo la Carrera de Derecho.

Indicadores de Desempeño: Se establecen indicadores clave para medir el progreso hacia el logro de los objetivos institucionales. Estos indicadores permiten hacer un seguimiento regular de los resultados y tomar acciones correctivas si es necesario.

Autoevaluaciones y Planes de Mejora: La universidad lleva a cabo procesos de autoevaluación, en los cuales se identifican fortalezas y áreas de mejora. A partir de estos resultados, se elaboran planes de mejora que incluyen acciones concretas para potenciar el cumplimiento de la misión y visión.

Encuestas y Retroalimentación: Se recopila la opinión y percepción de estudiantes, docentes y personal administrativo mediante encuestas y mecanismos de retroalimentación. Esta información es valiosa para evaluar la eficacia de las políticas y procesos institucionales.

3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Con enfoque integrador para el desarrollo y ejecución sostenida de los elementos orientadores, la Universidad de Guayaquil para el período 2022-2026 propone acciones que conllevan al alcance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI's) formulados conforme a los ejes vitales del Sistema de Educación Superior:

- Academia.
- Investigación.
- Vinculación con la Sociedad.
- Gestión Institucional e Infraestructura.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales se detallan en la siguiente tabla:

Ejes	Objetivos Estratégicos
Academia	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
Investigación	Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de

	los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.
Vinculación con la Sociedad	Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.
	Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.
Gestión Institucional	Fortalecer las Capacidades Institucionales.

4. FILOSOFÍA DE LA CARRERA

La filosofía de la Carrera de Derecho en la Universidad de Guayaquil se fundamenta en la formación integral de profesionales del derecho comprometidos con la justicia, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible de la sociedad. A través de un enfoque ético y académico de excelencia, la carrera busca desarrollar las habilidades, conocimientos y valores necesarios para que sus egresados puedan enfrentar los desafíos del ámbito jurídico con responsabilidad y compromiso social.

MISIÓN

Formar profesionales, en niveles de grado y posgrado, competentes, éticos y comprometidos con la defensa de los derechos y la justicia; mediante instrumentos didácticos, teóricos y prácticos, que le proporcionen al estudiante la capacidad de comprender y resolver conflictos y desafíos legales para la construcción de una sociedad diversa, justa y en armonía con la naturaleza.

VISIÓN
<p>Obtener el reconocimiento nacional e internacional como una institución académica y científica en la vanguardia de la formación de profesionales comprometidos con la defensa de los derechos y la justicia, en la promoción de la investigación jurídica, la innovación y el pensamiento crítico en el entorno legal y educativo.</p>
VALORES
<ul style="list-style-type: none"> • Se identifica con valores del Buen Vivir y participación ciudadana, para fortalecer institucionalidad democrática. • Se compromete con la justicia, igualdad, equidad, interculturalidad, seguridad jurídica, unidad y coherencia del ordenamiento jurídico ecuatoriano, los principios y valores fundamentales del Derecho y la ética.

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA CARRERA DE DERECHO

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos de la Carrera de Derecho, los cuales establecen una guía clara y coherente para dirigir los esfuerzos y recursos hacia metas específicas que impulsarán la mejora y la excelencia en la formación de los futuros abogados:

- Garantizar una formación académica de calidad que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos y demandas del ejercicio del Derecho.
- Fomentar el desarrollo de habilidades prácticas como la investigación jurídica, la redacción de documentos legales, la argumentación y la negociación.
- Promover valores éticos y principios morales en el ejercicio de la profesión legal para garantizar una práctica responsable y con integridad.
- Establecer vínculos entre la universidad y la comunidad para proporcionar oportunidades de aprendizaje práctico y servicio social a los estudiantes, así como para contribuir al desarrollo de la sociedad.
- Mantener el currículo actualizado para reflejar los cambios en las leyes y el entorno jurídico, asegurando que los estudiantes estén informados sobre las últimas tendencias y desarrollos legales.

- Fomentar la cooperación académica y cultural con otras instituciones y países para ofrecer oportunidades de intercambio y experiencias internacionales a los estudiantes.
- Estimular la investigación legal entre profesores y estudiantes para contribuir al avance del conocimiento jurídico y la resolución de problemas legales.
- Promover un ambiente inclusivo y diverso dentro de la facultad de Derecho, donde se respeten todas las perspectivas y se fomente la igualdad de oportunidades para los estudiantes. Colocar los objetivos estratégicos de la carrera.

5. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA

El desenvolvimiento efectivo de la Carrera de Derecho de la Universidad de Guayaquil puede verse influenciado por diversos factores tanto internos como externos. Estos factores pueden impactar en el logro de los objetivos académicos y la calidad educativa. A continuación, se mencionan algunos de los principales factores internos y externos:

Factores Internos:

- **Calidad del Cuerpo Docente:** La experiencia, capacitación y dedicación del cuerpo docente influyen significativamente en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la carrera.
- **Infraestructura y Recursos:** La disponibilidad y adecuación de las instalaciones, laboratorios, bibliotecas y recursos tecnológicos son importantes para brindar un ambiente propicio para el desarrollo académico.
- **Plan de Estudios y Metodología de Enseñanza:** La estructura y contenido del plan de estudios, así como la metodología de enseñanza utilizada, pueden afectar la adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los estudiantes.
- **Gestión Administrativa:** Una adecuada gestión administrativa y académica es fundamental para el funcionamiento eficiente de la carrera y la atención a las necesidades de los estudiantes.
- **Participación Estudiantil:** La participación activa de los estudiantes en actividades académicas, grupos de investigación y proyectos extracurriculares puede influir en su formación integral.

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		 <small>FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS</small>
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE DERECHO 2023 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 15 de 86	

Factores Externos:

- **Cambios Legales y Normativos:** Los cambios en la legislación y normativa relacionada con la educación superior y el ejercicio del derecho pueden impactar en el diseño del plan de estudios y en las prácticas profesionales.
- **Demanda del Mercado Laboral:** Las demandas del mercado laboral y las necesidades de la sociedad pueden influir en la formación y especialización que requieran los futuros profesionales del derecho.
- **Avances Tecnológicos:** Los avances tecnológicos pueden requerir la actualización de las metodologías de enseñanza y la incorporación de herramientas digitales para mejorar el proceso de aprendizaje.
- **Condiciones Económicas:** La situación económica del país puede afectar el acceso a recursos y la inversión en infraestructura y equipamiento para la carrera.
- **Competencia con Otras Instituciones:** La competencia con otras instituciones educativas puede afectar la captación de estudiantes y el posicionamiento de la carrera en el mercado.
- **Requisitos de Acreditación:** Los requisitos de acreditación y evaluación establecidos por organismos externos pueden influir en la mejora continua de la carrera y el aseguramiento de su calidad.
- La identificación y análisis de estos factores permite tomar decisiones estratégicas que contribuyen al desarrollo efectivo y exitoso de la carrera y al logro de sus objetivos académicos y sociales.

5.1 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CARRERA DE DERECHO

De manera general, la carrera de Derecho presenta una serie de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que intervienen en la toma de decisiones y en las estrategias necesarias para definir los planes de acción.

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1. Cuenta con un cuerpo docente altamente calificado y con experiencia en el campo jurídico.</p> <p>F2. Ofrece una formación integral, que incluye materias teóricas y prácticas, y prepara a los estudiantes para ejercer en diferentes áreas del derecho.</p> <p>F3. Cuenta con una gran cantidad de estudiantes, lo que indica que hay una demanda de profesionales en este campo.</p> <p>F4. Posee una ubicación privilegiada en el centro de la ciudad de Guayaquil, lo que facilita el acceso a las instalaciones de la universidad.</p> <p>F5. Cuenta con una malla curricular que se actualiza periódicamente con el fin de responder a las necesidades actuales y prospectivas de la sociedad.</p>	<p>O1. La demanda de profesionales en el campo del derecho sigue en aumento, lo que significa que hay un mercado laboral en crecimiento.</p> <p>O2. La carrera de Derecho puede aprovechar las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación.</p> <p>O3. La carrera de Derecho puede establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para ofrecer prácticas profesionales a los estudiantes y fortalecer su formación.</p> <p>O4. Posee planes de contingencia, para la implementación de la modalidad virtual en los diferentes niveles de la carrera.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D1. Falta de actualización de los programas de las asignaturas.</p> <p>D2. Falta de afinidad en la formación de postgrado.</p> <p>D3. Falta de actualización científica, en relación a las publicaciones regionales, libros, capítulos y ponencias.</p> <p>D4. Insuficiente planificación y programación en el área de titularidad.</p>	<p>A1. Inestabilidad político-económica que afecta el ejercicio profesional de los graduados.</p> <p>A2. La competencia de otras universidades que ofrecen la carrera de Derecho puede afectar la demanda de la carrera de la Universidad de Guayaquil.</p> <p>A3. Contar con escasa asignación de recursos para implementar los cambios propuestos</p>

D5. Falta de apoyo y capacitación en el ejercicio profesional. D6. Limitado desarrollo de la producción científica. D7. Baja tasa de retención en comparación con otras carreras de la misma universidad D8. Baja tasa de Graduación en comparación con otras carreras de la misma universidad.	A4. Cambios en la legislación y la política pueden afectar la formación y práctica profesional de los estudiantes de Derecho.
--	---

Fuente: Modelo Definitivo para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la Carrera de Derecho (2015), Informe Preliminar Evaluación del Entorno de Aprendizaje Carrera De Derecho (2021), Informe Final de la Evaluación de la Carrera De Derecho (2022)

Ahora bien, de manera específica, la carrera presenta una serie de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en relación a cada uno de los indicadores que son considerados en el nuevo modelo de Gestión Universitaria que contempla un Sistema de Planificación, Evaluación y Acreditación. Las causas raíz de los problemas identificados servirán para definir los planes de acción, evitando que la carrera se enfoque en causas triviales lo que evitará un desperdicio de tiempo y recursos en aspectos poco prioritarios, a ser descritas en la siguiente tabla:

Tabla 3. Análisis FODA de la carrera de Derecho

INDICADORES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Estado Actual y Prospectiva	1. La oferta académica responde a la visión de la carrera. 2. La oferta académica está articulada a las demandas del entorno y a las necesidades del desarrollo científico y tecnológico. 3. La oferta académica está	1. Se actualiza y revisar periódicamente el plan de estudios para adaptarse a los cambios en el ámbito jurídico y las necesidades del mercado laboral. 2. Se incorporan tecnologías educativas y herramientas	1. La oferta académica podría presentar desactualización de algunos contenidos respecto a las nuevas tendencias y desarrollos en el ámbito legal. 2. La falta de recursos económicos puede limitar la	1. Competencia creciente con otras instituciones que ofrecen programas similares, lo que puede afectar la captación de estudiantes. 2. Los cambios en la legislación relacionada con la educación superior y el ejercicio del derecho podrían requerir adaptaciones

	<p>articulada a los requerimientos de la planificación nacional.</p> <p>4. La carrera cuenta con el Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Plan de Mejora que contiene el análisis del entorno y la respuesta que la carrera presenta ante este.</p>	<p>digitales en la enseñanza puede mejorar la calidad del aprendizaje y preparar a los estudiantes para un entorno legal cada vez más tecnológico.</p>	<p>capacidad de invertir en nuevas tecnologías o en la contratación de docentes altamente especializados.</p>	<p>en la oferta académica para cumplir con los nuevos requisitos.</p> <p>3. La falta de adaptación a las nuevas tecnologías en la oferta académica puede afectar la competitividad de la carrera y su relevancia en el mercado.</p>
Seguimiento a Graduados	<p>1. La carrera cuenta con un sistema de seguimiento aplicado a la mayoría de sus graduados que provee de información sobre la empleabilidad, los campos ocupacionales donde se desempeñan y determina los niveles de satisfacción de sus graduados.</p> <p>2. La carrera utiliza los datos obtenidos a partir del seguimiento a la mayoría de sus graduados para su mejora continua.</p>	<p>1. El seguimiento a graduados abre la oportunidad de implementar programas de mentoría, donde egresados exitosos puedan guiar y apoyar a estudiantes en su transición al mundo laboral.</p> <p>2. La información recopilada del seguimiento a graduados puede ser utilizada para actualizar los contenidos del plan de estudios y adaptarlos a las demandas del mercado laboral.</p>	<p>1. Baja tasa de respuesta por parte de los egresados, lo que limita la obtención de datos representativos.</p> <p>2. Falta de Seguimiento a Largo Plazo, lo que dificulta la evaluación del desarrollo profesional a lo largo de la carrera de los egresados.</p>	<p>1. La falta de seguimiento a graduados puede afectar la capacidad de la carrera para demostrar la empleabilidad y el éxito de sus egresados, lo que puede generar desventaja frente a otras carreras en el mercado educativo.</p> <p>2. Si los resultados del seguimiento son menos favorables que los de otras instituciones educativas, podría afectar la atracción de estudiantes hacia la carrera de Derecho en esta institución específica.</p>
Vinculación con la Sociedad	<p>1. Existen procesos que facilitan,</p>	<p>1. La vinculación con la sociedad</p>	<p>1. Si la vinculación con la sociedad no</p>	<p>1. Algunas organizaciones o</p>

	<p>promueven y reconocen la participación de profesores en los proyectos de vinculación.</p> <p>2. Existen procesos que facilitan, promueven y reconocen la participación de estudiantes en proyectos de vinculación.</p> <p>3. La carrera ha determinado cuáles son las necesidades de transferencia de conocimiento que presenta su entorno.</p> <p>4. Los proyectos de vinculación responden a las necesidades de transferencia de conocimiento de la carrera.</p> <p>5. La carrera cuenta con una evaluación de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad.</p>	<p>puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades blandas, como la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo, que son esenciales para una carrera exitosa en Derecho.</p> <p>2. Una carrera de Derecho comprometida con la comunidad y con un enfoque en la vinculación social puede mejorar la reputación de la institución educativa y atraer a estudiantes y profesores comprometidos con la responsabilidad social.</p>	<p>está bien coordinada o no cuenta con el apoyo adecuado, podría llevar a iniciativas aisladas o poco efectivas que no maximicen los beneficios para ambas partes.</p> <p>2. La falta de recursos, tanto financieros como humanos, podría dificultar la implementación efectiva de programas de vinculación con la sociedad y limitar su alcance e impacto.</p>	<p>comunidades podrían resistirse o ser reticentes a colaborar con la carrera de Derecho, lo que podría obstaculizar el desarrollo de programas de vinculación con la sociedad.</p> <p>2. Si otras instituciones educativas ofrecen programas de vinculación social más atractivos o con mayor alcance, la carrera de Derecho podría enfrentar la amenaza de perder oportunidades de colaboración y asociación con organizaciones y comunidades.</p>
Perfil de Egreso	<p>1. El perfil de egreso determina lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer.</p>	<p>1. El perfil de egreso puede actualizarse periódicamente para adaptarse a los cambios en las leyes y</p>	<p>1. Si el perfil de egreso no se actualiza periódicamente, existe el riesgo de que los egresados no estén</p>	<p>1. Escasa conexión con la realidad laboral: Si el perfil de egreso no refleja adecuadamente las necesidades y expectativas del</p>

	<p>2. El perfil de egreso debe ser elaborado con la participación de la comunidad académica de la carrera.</p> <p>3. Para determinar el perfil profesional la carrera compila elementos de diversas fuentes, tales como: solicitudes de organizaciones sociales, planes de desarrollo; información obtenida de profesionales relacionados con la carrera, graduados y empleadores; análisis del campo ocupacional; políticas nacionales de ciencia y tecnología; información sobre el campo científico-tecnológico en el que está inmerso la carrera o cualquier otra fuente que pueda ser relevante para determinar el perfil profesional al que debe responder el estudiante de la carrera.</p>	<p>regulaciones, asegurando que los egresados estén preparados para enfrentar los desafíos jurídicos actuales.</p> <p>2. La revisión del perfil de egreso permite la incorporación de enfoques interdisciplinarios que enriquezcan la formación de los estudiantes y fomenten una visión más integral del Derecho.</p>	<p>preparados para las nuevas demandas del mercado laboral y los cambios en la práctica jurídica.</p> <p>2. La definición del perfil de egreso puede ser un proceso complejo que involucre a diferentes actores, y la falta de consenso podría llevar a un perfil poco representativo o poco realista.</p>	<p>mercado laboral, los egresados podrían enfrentar dificultades para encontrar empleo o adaptarse a la práctica profesional.</p> <p>2. Si otras instituciones educativas ofrecen perfiles de egreso más atractivos y actualizados, la carrera de Derecho podría enfrentar la amenaza de perder atractivo entre los estudiantes y los empleadores.</p>
--	---	--	--	--

	<p>4. El perfil profesional responde a las necesidades del entorno.</p> <p>5. El perfil de egreso garantiza que el estudiante cuente con los elementos para poder cumplir con el perfil profesional.</p>			
Malla Curricular	<p>1. Las asignaturas consideradas en la malla curricular vigente guardan coherencia con el perfil de egreso.</p> <p>2. La malla curricular vigente abarca la distribución de las asignaturas por período de estudio, identificando prerrequisitos y correquisitos. Las asignaturas se encuentran estructuradas considerando: tipo, grupo al que pertenece, secuencia y número de créditos correspondiente a cada una.</p>	<p>1. La malla curricular puede ser actualizada y mejorada regularmente para adaptarse a los cambios en la legislación, la práctica legal y las necesidades de la sociedad.</p> <p>2. Existe la oportunidad de incorporar enfoques interdisciplinarios en la malla curricular, lo que enriquecería la formación de los estudiantes y fomentaría una visión más integral del Derecho.</p>	<p>1. Sobrecarga de contenidos: Una malla curricular sobrecargada podría afectar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, ya que los estudiantes pueden sentirse abrumados y tener dificultades para asimilar todos los contenidos.</p> <p>2. Falta de flexibilidad: Si la malla curricular es rígida y no permite cierta flexibilidad para que los estudiantes elijan asignaturas según sus intereses o necesidades, podría limitar su desarrollo académico y profesional.</p>	<p>1. Desajuste con el mercado laboral: Si la malla curricular no está alineada con las necesidades del mercado laboral o no prepara adecuadamente a los estudiantes para enfrentar los desafíos profesionales, los egresados podrían tener dificultades para encontrar empleo o avanzar en sus carreras.</p> <p>2. Competencia con otras instituciones: Si otras instituciones educativas ofrecen mallas curriculares más atractivas o actualizadas, la carrera de Derecho podría enfrentar la amenaza de perder atractivo entre los estudiantes y los empleadores.</p>

	<p>3. La malla curricular vigente de la carrera permite a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso propuestos.</p>			
Programas de las Asignaturas	<p>1. Los programas de las asignaturas tienen objetivos educativos claros y bien definidos, lo que proporciona una guía para la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos específicos de cada materia.</p> <p>2. Los programas pueden ser adaptados para reflejar cambios en la legislación, la jurisprudencia o en el entorno socioeconómico, lo que asegura que la formación de los estudiantes esté actualizada y relevante.</p> <p>3. Los programas de las asignaturas ofrecen una variedad de enfoques pedagógicos y</p>	<p>1. Los programas de las asignaturas pueden actualizarse para incorporar nuevas tendencias y temas emergentes en el Derecho, como la tecnología, el medio ambiente o los derechos humanos.</p> <p>2. Existe la oportunidad de diseñar programas de asignaturas que incluyan enfoques interdisciplinarios, fomentando una visión más amplia y contextualizada del Derecho y su relación con otras disciplinas.</p>	<p>1. Si los programas de las asignaturas no se revisan y actualizan periódicamente, podrían volverse obsoletos y no reflejar las necesidades actuales del campo jurídico y la sociedad.</p> <p>2. Si los programas de las asignaturas no están bien alineados con los objetivos generales de la carrera o si presentan inconsistencias entre sí, podría afectar la calidad y coherencia de la formación académica.</p>	<p>1. La falta de recursos o la falta de capacitación adecuada para el cuerpo docente podrían limitar la implementación efectiva de los programas de asignaturas y afectar la calidad de la enseñanza.</p> <p>2. Si otras instituciones educativas ofrecen programas de asignaturas más atractivos o actualizados, la carrera de Derecho podría enfrentar la amenaza de perder atractivo entre los estudiantes y los empleadores.</p>

	temas, lo que permite a los estudiantes explorar áreas específicas del Derecho según sus intereses y aspiraciones profesionales.			
Prácticas en Consultorios Jurídicos de la carrera	<p>1. La carrera cuenta con políticas o normativas que establecen la forma de guiar y evaluar las prácticas preprofesionales de los estudiantes en los consultorios jurídicos.</p> <p>2. La carrera cuenta con informes y registros del cumplimiento de las actividades desarrolladas por los estudiantes.</p> <p>3. La carrera cuenta con procedimientos de asignación y monitoreo de casos.</p>	<p>1. Las prácticas en consultorios jurídicos pueden ofrecer la oportunidad de colaborar con otras disciplinas, como el trabajo social o la psicología, para brindar soluciones integrales a los problemas legales de los clientes.</p> <p>2. Las prácticas permiten a los estudiantes establecer contactos con profesionales y clientes en el campo jurídico, lo que puede abrir puertas para futuras oportunidades laborales.</p>	<p>1. La disponibilidad de recursos, tanto financieros como de personal, podría afectar la cantidad y calidad de las prácticas ofrecidas, lo que podría limitar la experiencia de los estudiantes.</p> <p>2. Si no hay una supervisión adecuada durante las prácticas, los estudiantes podrían estar expuestos a situaciones inseguras o inapropiadas, lo que podría afectar negativamente su desarrollo profesional.</p>	<p>1. Si las prácticas no cumplen con las expectativas de los estudiantes o no son bien organizadas, podrían desalentar su participación y compromiso en esta etapa de formación.</p> <p>2. Si otras instituciones educativas ofrecen programas de prácticas más atractivos o con una mejor reputación, la carrera de Derecho podría enfrentar la amenaza de perder atractivo entre los estudiantes y los empleadores.</p>
Evaluación Docente	1. La carrera cuenta con políticas o procedimientos, aprobados por la instancia	1. La evaluación docente puede ser una oportunidad para que los profesores	1. La evaluación docente puede verse afectada por sesgos personales o emocionales de	1. Algunos profesores podrían resistirse a la evaluación docente o percibirla como una

	<p>superior, para la realización de la evaluación de los profesores de la carrera, vigente en el periodo de evaluación.</p> <p>2. La carrera cuenta con informes de evaluación a los profesores, de cada semestre o año evaluado.</p> <p>3. La carrera cuenta con instrumentos de evaluación que permiten verificar el cumplimiento de las actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica; los cuales son aplicados dependiendo de las actividades que cada profesor realiza y comunicados a los diferentes actores.</p> <p>4. La carrera aplica correctivos o incentivos a los profesores, formulados a partir de los resultados obtenidos en la evaluación.</p>	<p>reciban capacitación y desarrollo profesional, lo que podría mejorar aún más sus habilidades pedagógicas.</p> <p>2. Involucrar a los estudiantes en la evaluación docente puede fomentar un sentido de responsabilidad y empoderamiento en su proceso educativo.</p>	<p>los estudiantes, lo que podría no reflejar con precisión el desempeño real del profesor.</p> <p>2. Si los resultados de las evaluaciones no se utilizan para tomar acciones concretas o implementar cambios, la evaluación docente podría perder su efectividad para mejorar la calidad educativa.</p>	<p>amenaza a su estatus o autoridad en el aula.</p> <p>2. Existe la posibilidad de que la evaluación docente pueda ser manipulada o utilizada de manera inapropiada para afectar negativamente la carrera de un profesor.</p>
--	--	---	---	---

Afinidad Formación Posgrado	<p>1. La carrera proporciona una base sólida que motiva a los estudiantes a seguir desarrollándose académicamente.</p> <p>2. La carrera de Derecho ha sido pertinente y adecuada para preparar a los estudiantes para estudios de nivel superior en el campo jurídico.</p>	<p>1. Si se detecta una alta afinidad con la formación de posgrado, la institución podría considerar ampliar su oferta de programas de maestría o doctorado en Derecho para satisfacer la demanda de los egresados.</p> <p>2. La afinidad con la formación de posgrado podría abrir oportunidades de colaboración con otras instituciones educativas para ofrecer programas conjuntos o intercambios académicos.</p>	<p>1. La falta de recursos financieros podría dificultar el acceso de los egresados a programas de posgrado, lo que podría afectar la afinidad con la formación de posgrado.</p> <p>2. Si la oferta de posgrados en Derecho es limitada o no se adapta a los intereses específicos de los egresados, la afinidad con la formación de posgrado podría disminuir.</p>	<p>1. Si otras instituciones ofrecen programas de posgrado más atractivos o con una mejor reputación, los egresados podrían optar por estudiar en otras instituciones, lo que afectaría la afinidad con la formación de posgrado en la carrera de Derecho.</p> <p>2. Los egresados podrían cambiar sus intereses profesionales después de obtener su título de grado, lo que podría reducir la afinidad con la formación de posgrado en el campo del Derecho.</p>
Actualización Científica	<p>1. Organización de trabajo que permita el cumplimiento sistémico de las actividades encomendadas.</p> <p>2. Personal calificado con habilidades y conocimientos.</p> <p>3. Existe una adecuada distribución de actividades de</p>	<p>1. Efectiva distribución de actividades</p> <p>2. Desarrollo de actividades extracurriculares, como foros, seminarios, talleres y congresos.</p>	<p>1. Poca organización de capacitaciones a los docentes para el desarrollo de trabajos de investigación y redacción científica.</p> <p>2. Poca organización de eventos científicos como Congresos, Sesiones</p>	<p>1. Reducción del personal académico.</p> <p>2. La falta de acceso a las tecnologías propias de la carrera.</p> <p>3. Escasos recursos materiales para el desarrollo de proyectos FCI.</p>

	<p>docencia, en concordancia con el perfil profesional y las necesidades institucionales científicas y jurídicas.</p>		<p>científicas o Simposios donde se presentan trabajos de investigación por parte de docentes y estudiantes.</p> <p>3. Poco desarrollo de artículos científicos como resultados de proyectos de investigación y trabajos de titulación.</p> <p>4. Falta de interacción con otras disciplinas.</p>	
Titularidad	<p>1. Alto porcentaje de profesores titulares o cual indica una mayor estabilidad en el cuerpo docente, contribuyendo así a la continuidad y coherencia en la enseñanza.</p> <p>2. Profesores con una sólida experiencia y conocimiento en su campo, lo que puede mejorar la calidad de la educación y la formación de los estudiantes.</p>	<p>1. Fomentar la titularidad en la carrera de Derecho puede ser una oportunidad para motivar a los profesores a buscar un mayor desarrollo académico y profesional, lo que a su vez enriquece la calidad de la enseñanza.</p> <p>2. Diversos enfoques y especialidades que permiten enriquecer la formación académica al</p>	<p>1. Si el proceso para obtener la titularidad es complejo o poco claro, podría desmotivar a los profesores y afectar la participación en la carrera de Derecho.</p> <p>2. Un alto porcentaje de profesores titulares podría limitar la entrada de nuevos docentes con ideas frescas y perspectivas innovadoras.</p>	<p>1. Desvinculación de profesionales actualizados-</p> <p>2. Si otras instituciones educativas ofrecen oportunidades más atractivas para obtener la titularidad, la carrera de Derecho podría enfrentar la amenaza de perder talento docente y reputación académica.</p>

		brindar a los estudiantes una perspectiva más amplia del Derecho.		
Profesores Tiempo Completo	<p>1. Mayor compromiso con la institución educativa, lo que puede contribuir a la estabilidad del cuerpo docente y la continuidad en la calidad de la enseñanza.</p> <p>2. Docentes actualizados en su campo y traer nuevos conocimientos y perspectivas a las aulas.</p>	<p>1. Oportunidades para su desarrollo profesional, como participar en programas de formación o investigaciones colaborativas.</p> <p>2. Enriquecimiento de la formación académica, ofreciendo una perspectiva más amplia del Derecho.</p>	<p>1. Imposibilidad de gestionar los recursos económicos para potencializar las áreas necesarias.</p>	<p>1. Dificultades para mantener una plantilla docente adecuada y estabilidad en la carrera de Derecho.</p>
Estudiantes por Profesor	<p>1. Mayor atención personalizada y un seguimiento más cercano del progreso académico de cada estudiante.</p> <p>2. Interacción enriquecedora en el aula, facilitando debates y discusiones más profundas.</p> <p>3. Mayor participación activa en clase facilitando la retroalimentación y</p>	<p>1. Mejoras en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>2. Programas de tutoría más efectivos y personalizados para apoyar a los estudiantes con dificultades.</p> <p>3. Mayor tiempo de dedicación a la investigación y al desarrollo académico.</p>	<p>1. Se requieren más recursos financieros para contratar a un número suficiente de profesores.</p>	<p>1. Un aumento significativo en el número de estudiantes sin un aumento correspondiente en la contratación de profesores podría afectar negativamente la relación estudiante-profesor.</p> <p>2. Cambios en las políticas gubernamentales o en la financiación educativa podrían tener un impacto en la capacidad de la universidad para</p>

	el intercambio de ideas.			mantener una relación adecuada entre estudiantes y profesores.
Distribución de Actividades	<p>1. La carrera cuenta con políticas o normativas para la distribución de las actividades de los profesores que cumplen con las disposiciones vigentes.</p> <p>2. La carrera cuenta con instrumentos para el seguimiento de la distribución de las actividades de docencia, vinculación con la sociedad, investigación y gestión académica.</p>	<p>1. El desarrollo de un sistema académico que permite complementar la formación profesional de las estudiantes</p>	<p>1. Falta de adecuaciones idóneas en el departamento de bienestar estudiantil. Falta de involucramiento estudiantil en actividades extracurriculares.</p>	<p>1. Pérdida de la continuidad de la planificación académica.</p>
Ejercicio Profesional	<p>1. Organización de trabajo que permita el cumplimiento sistémico de las actividades encomendadas.</p> <p>2. Personal calificado con habilidades y conocimientos.</p> <p>3. Existe una adecuada distribución de actividades de docencia, en concordancia con el</p>	<p>1. Realizar actividades extracurriculares, como foros, seminarios, talleres y congresos.</p> <p>2. Construcción de relaciones profesionales y oportunidades laborales.</p>	<p>1. Dificultades para mantenerse actualizados en la investigación académica y la evolución del derecho.</p> <p>2. Dificultades para equilibrar sus roles de profesionales y educadores, lo que podría afectar su desempeño en ambas áreas.</p>	<p>1. Riesgo de desactualización.</p> <p>2. Desigualdad en la calidad docente.</p> <p>3. Competencia con otras instituciones</p>

	perfil profesional y las necesidades institucionales			
Producción Científica	<p>1. Generación de nuevo conocimiento en el campo del derecho y puede enriquecer la enseñanza en el aula.</p> <p>2. Impacto en la comunidad legal, proporcionando información relevante para abogados, jueces y legisladores.</p>	<p>1. Permitir a los docentes presentar su investigación en conferencias y eventos académicos, fomentando el intercambio de conocimientos.</p>	<p>1. Escasas publicaciones de artículos científicos en revistas de alto impacto.</p> <p>2. Limitaciones de tiempo debido a las responsabilidades de enseñanza y otras actividades académicas, lo que puede dificultar la dedicación a la investigación.</p>	<p>1. Desafíos para destacar entre otras instituciones académicas.</p> <p>2. Desactualización de las investigaciones y publicaciones.</p>
Producción Científica Regional	<p>1. Impacto directo en la comunidad local.</p> <p>2. Alianzas y colaboraciones con instituciones y actores locales relacionados con el sistema de justicia y el ámbito legal.</p> <p>3. Proporcionar información y datos relevantes que pueden ser utilizados por legisladores, jueces y profesionales del derecho para tomar decisiones informadas.</p>	<p>1. Permitir a la universidad fortalecer su vínculo con la comunidad y posicionarse como una institución comprometida con el desarrollo y mejora del sistema de justicia local.</p>	<p>1. Escasas publicaciones de artículos científicos de producción regional.</p>	<p>1. Cambios en las políticas gubernamentales o en el sistema de justicia pueden afectar la relevancia y aplicabilidad de las investigaciones realizadas.</p>

Libros y Capítulos revisados por pares	<p>1. Permite a los docentes y estudiantes compartir conocimientos y avances en el campo del derecho, enriqueciendo la literatura jurídica.</p> <p>2. Mayor difusión de las investigaciones y conocimientos generados.</p>	<p>2. Oportunidades para colaborar con otras universidades, centros de investigación y expertos en el campo del derecho.</p>	<p>3. Escasas publicaciones de libros y capítulos de libros por los docentes.</p>	<p>4. La falta de experiencia en la publicación de libros puede dificultar el proceso de escritura y presentación de propuestas editoriales.</p> <p>3. Los cambios en las políticas editoriales de casas editoriales o instituciones pueden afectar las oportunidades de publicación.</p>
Ponencias	<p>1. Generación de nuevo conocimiento en el campo del derecho y puede enriquecer la enseñanza en el aula.</p> <p>2. Impacto en la comunidad legal, proporcionando información relevante para abogados, jueces y legisladores.</p>	<p>1. Nuevas oportunidades para establecer colaboraciones y redes con otros investigadores y académicos, fomentando futuras investigaciones conjuntas.</p>	<p>1. Limitaciones en el tiempo de dedicación.</p> <p>2. Desafíos en la Selección de eventos</p>	<p>1. La participación en eventos académicos puede ser altamente competitiva, y la universidad podría enfrentar desafíos para asegurar la representación en eventos de relevancia.</p> <p>2. Si las ponencias no cumplen con los estándares académicos y de calidad, podría afectar la reputación de la universidad y sus docentes.</p>
Responsable Académico	<p>1. El responsable académico tiene establecidas claramente las funciones asignadas, de acuerdo con la normativa interna;</p>	<p>1. Tener la información para la evaluación a tiempo, organizada y acorde a los principios de calidad.</p>	<p>1. Sobrecarga de trabajo.</p> <p>2. Falta de recursos.</p> <p>3. Resistencia al cambio.</p>	<p>1. Cambios en la administración.</p> <p>2. Factores externos, como cambios en la legislación educativa o en la demanda del mercado laboral, podrían afectar la</p>

	<p>de tal manera que pueda gestionar los aspectos académicos necesarios para el funcionamiento de la carrera.</p> <p>2. El responsable de los aspectos académicos tiene título de maestría o doctorado en Derecho.</p> <p>3. El responsable tiene experiencia de, al menos, cinco años en el ejercicio de actividades jurídicas.</p> <p>4. Se evalúa periódicamente los resultados de la gestión del responsable académico.</p>	<p>2. Liderazgo y coordinación.</p> <p>3. Toma de decisiones informadas.</p>		<p>gestión y el enfoque del programa.</p>
Seguimiento del Sílabo	<p>1. La carrera cuenta con políticas, normativas o reglamentos que establecen el proceso de seguimiento del sílabo de cada asignatura.</p> <p>2. El sistema/proceso permite verificar el cumplimiento del sílabo y cronograma de</p>	<p>1. El sistema de seguimiento es ampliamente conocido por los estudiantes; así como, la planificación micro curricular de las asignaturas y del cumplimiento de esta.</p>	<p>1. Poca coordinación entre las diferentes áreas de la carrera de Derecho y con otras carreras y facultades.</p> <p>2. Falta de seguimiento y evaluación.</p>	<p>1. Imposibilidad de gestionar los recursos económicos para potencializar las áreas necesarias.</p> <p>2. Falta de actualización del sílabo, lo cual puede hacer que los contenidos sean obsoletos y no reflejen los desarrollos más recientes en el campo del derecho.</p>

	<p>cada asignatura.</p> <p>3. El responsable académico utiliza la información provista por el sistema/proceso en la toma de decisiones para el mejoramiento de la planificación micro curricular o el cumplimiento de esta.</p> <p>4. Los estudiantes y profesores realizan el seguimiento del sílabo de las asignaturas y los resultados son remitidos a los responsables del seguimiento del sílabo de la carrera.</p> <p>5. La carrera evidencia mediante un sistema/proceso establecido, las acciones correctivas necesarias en caso de que no se cumpla la programación constante en el sílabo.</p>			
Encuentros y Seminarios	1. La carrera o unidades académicas vinculadas a la	1. Posibilidad de presentar investigaciones y trabajos	1. Poca participación de docentes y estudiantes en	1. Falta de actualización académica.

	<p>misma organizan eventos académicos con base en procesos definidos para una adecuada planificación, ejecución y financiamiento.</p> <p>2. Los eventos que ejecuta la carrera cuentan con la participación de expositores nacionales e internacionales con perfil académico acorde a la temática tratada.</p> <p>3. La carrera difunde a través de medios masivos o de la página web institucional, los eventos de índole académico que lleva a cabo.</p>	<p>académicos, permitiendo recibir comentarios y retroalimentación valiosa.</p> <p>2. Desarrollo profesional.</p>	<p>encuentros y seminarios.</p>	<p>2. Reducción del prestigio académico.</p> <p>3. Menor visibilidad de la institución</p>
Calidad Bibliográfica	<p>1. La universidad cuenta con una amplia variedad de recursos bibliográficos y bases de datos que permiten el acceso a información relevante y actualizada para la investigación y el estudio en Derecho.</p> <p>2. Se enriquece la oferta bibliográfica</p>	<p>1. La digitalización de libros, revistas y otros materiales bibliográficos ha permitido la accesibilidad y disponibilidad de información para docentes y estudiantes.</p>	<p>1. La falta de recursos o la limitada oferta bibliográfica especializada en el campo del derecho puede dificultar la realización de investigaciones de alta calidad.</p> <p>2. Falta de promoción del uso de fuentes académicas</p>	<p>1. La falta de control y promoción de la calidad bibliográfica podría aumentar el riesgo de plagio y el uso de fuentes no confiables, afectando la integridad académica.</p> <p>2. Desactualización de información.</p>

	y facilitar el acceso a fuentes especializadas en el campo del derecho.			
Simulador de Prácticas	<p>1. Las simulaciones realizadas por estudiantes de la carrera son supervisadas de manera directa por parte del profesor de la asignatura correspondiente.</p> <p>2. Las simulaciones son razonablemente similares a la realidad.</p> <p>3. Las simulaciones son diseñadas por profesores de la carrera que consideran la instrucción pedagógica de la práctica que se realiza en el aula y luego se implementa en la simulación.</p>	<p>1. La carrera provee a sus estudiantes de simulaciones de audiencias adecuadas, en entornos físicos o virtuales, supervisadas por profesores y personal académico.</p>	<p>1. Aunque los simuladores brindan experiencias prácticas, es posible que no reflejen completamente la complejidad y diversidad de situaciones reales en el campo del derecho.</p>	<p>1. Falta de alineación con las necesidades del mercado laboral.</p> <p>2. Desactualización tecnológica.</p>
Tutorías	<p>1. Tutorías personalizadas con los docentes tutores de las prácticas pre profesionales (PPP).</p> <p>2. La carrera garantiza el acceso de los estudiantes a un sistema de orientación y</p>	<p>1. El proceso de tutoría genera impactos positivos en el proceso educativo.</p> <p>2. Las actividades realizadas están en concordancia con el perfil de</p>	<p>1. En ocasiones los estudiantes y tutores desconocen el reglamento de PPP.</p> <p>2. En algunas ocasiones los tutores no se vinculan correctamente con</p>	<p>1. Falta de capacitación.</p> <p>2. Baja participación de estudiantes.</p> <p>3. Barreras para acceder a las tutorías, como falta de información, ubicación geográfica o limitaciones de horario, lo que podría</p>

	<p>acompañamiento académico continuo a través de actividades de tutorías ejecutadas por los profesores, in situ o en entornos virtuales, de manera individual o grupal.</p> <p>2. Existe un sistema de seguimiento del proceso de tutoría.</p>	<p>egreso de la carrera.</p>	<p>el proceso de práctica pre profesional.</p>	<p>generar inequidades en el apoyo académico.</p>
Participación Estudiantil	<p>1. La carrera cuenta con políticas o procedimientos definidos para incentivar la participación estudiantil en los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad.</p> <p>2. La carrera demuestra participación efectiva de los estudiantes dentro de sus procesos, lo que incluye la participación en los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad.</p>	<p>1. La carrera cuenta con participación estudiantil en los procesos de evaluación de la calidad de la carrera.</p>	<p>1. Falta de involucramiento estudiantil en actividades extracurriculares.</p> <p>2. Falta de motivación.</p> <p>3. Carga académica y extracurricular abrumadora</p>	<p>1. Desinterés en la comunidad estudiantil.</p> <p>2. Los estudiantes pueden enfrentar competencia entre actividades académicas, co-curriculares y extracurriculares,</p>
Bienestar Estudiantil	<p>1. Los estudiantes de la carrera tienen</p>	<p>1. La carrera cuenta con una</p>	<p>1. Falta de adecuaciones</p>	<p>1. Presupuesto deficitario para</p>

	<p>acceso a los servicios de bienestar estudiantil.</p> <p>2. La carrera promueve la aplicación de las políticas de bienestar estudiantil que garanticen el acceso de sus estudiantes, en el marco de la normativa vigente.</p> <p>3. Los estudiantes de la carrera han participado en los programas desarrollados por la unidad de bienestar estudiantil.</p>	<p>política integral de bienestar estudiantil con evidencia de su aplicación.</p>	<p>idóneas en el departamento de bienestar estudiantil.</p>	<p>ingresar a más estudiantes para los beneficios estudiantiles.</p>
Tasa de Retención	<p>1. La calidad académica y la oferta curricular de la carrera de Derecho son satisfactorias para los estudiantes, lo que los motiva a continuar sus estudios en la universidad.</p> <p>2. La carrera de derecho brinda Un ambiente estudiantil positivo, con un fuerte sentido de comunidad y apoyo</p>	<p>1. Se logra la permanencia de los estudiantes durante los dos primeros años en la carrera.</p> <p>2. Adaptación a las necesidades del estudiantado.</p> <p>3. Mejora de la experiencia estudiantil</p>	<p>1. Desafíos académicos y económicos.</p> <p>2. Falta de adaptación a las necesidades del estudiantado</p>	<p>1. Cambios en la economía y mercado laboral.</p> <p>2. Cambios en la normativa educativa, como requisitos de titulación o becas, podrían tener un impacto en la retención de estudiantes.</p>

	entre compañeros y docentes.			
Tasa de Graduación	<p>1. La carrera de derecho tiene una oferta curricular bien estructurada, que responda a las necesidades y demandas del mercado laboral y del campo legal, puede motivar a los estudiantes a completar sus estudios.</p> <p>2. Se ofrece una formación académica sólida y de calidad, lo que atrae y retiene a estudiantes hasta la finalización de sus estudios.</p>	<p>1. Se identifican y abordar áreas de mejora en la experiencia estudiantil para aumentar la satisfacción y el compromiso de los estudiantes, lo que puede traducirse en una mayor tasa de graduación.</p>	<p>1. Desafíos académicos y económicos.</p> <p>2. Desmotivación o falta de interés de los estudiantes.</p>	<p>1. Factores económicos y laborales externos pueden influir en la decisión de los estudiantes de completar sus estudios o buscar oportunidades de empleo antes de graduarse.</p>

Fuente: Modelo Definitivo para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la Carrera de Derecho (2015), Informe Preliminar Evaluación del Entorno de Aprendizaje Carrera De Derecho (2021), Informe Final de la Evaluación de la Carrera De Derecho (2022)

5.2 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA CON LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE EVALUACIÓN

A partir del análisis del proceso de evaluación y acreditación de la carrera de Derecho emitida por el CACES a través de Memorando Nro. UG-FJCSP-2022-0083 de fecha 03 de febrero, donde se presentan las valoraciones dadas en cada indicador cualitativo y cuantitativo, se procede a realizar un análisis de los resultados para poder identificar los factores negativos observados y así desarrollar estrategias pertinentes en función de los instrumentos de planificación establecidos por la Universidad de Guayaquil (PEDI 2022-2026), con la finalidad de fortalecer las áreas que no alcanzaron una valoración satisfactoria, lo cual se detalla en la siguiente matriz:

Tabla 4. Análisis situacional de la carrera de Derecho

INDICADORES	VALOR ÓPTIMO DEL INDICADOR	CALIFICACIÓN OBTENIDA EEA	FACTORES QUE INFLUYERON EN LA EVALUACIÓN DE LA CARRERA	META PROPUESTA	ESTRATEGIA
Estado Actual y Prospectiva	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.
Seguimiento a Graduados	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.
Vinculación con la Sociedad	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Generar una base datos de las redes de actores públicos, privados, comunitarios y ONG's nacionales e internacionales para suscribir convenios y dar continuidad a programas y proyectos de vinculación con la sociedad sostenibles con el desarrollo de los territorios intervenidos. 2. Establecer mecanismos de incentivos para la participación de estudiantes y docentes en los diferentes eventos programados por Bienestar Estudiantil, tanto de promoción y prevención en

					salud, como deportivos, recreativos y culturales.
Perfil de Egreso	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.
Malla Curricular	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.
Programas de las Asignaturas	5	4,33	Existen aún sílabos que se necesitan mejorar en su coherencia para que permitan alcanzar los resultados de aprendizaje y perfil de egreso	5	1. Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.
Prácticas en Consultorios Jurídicos de la carrera	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.
Evaluación Docente	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Participar de manera activa todos los grupos de

					interés de la Universidad de Guayaquil en procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia institucional y de nuestra sociedad.
Afinidad Formación Posgrado	1,00	0,87	inadecuada distribución de las asignaturas afín a la especialidad	1,00	1. Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.
Actualización Científica	50,00%	56,84%	No se da de manera efectiva la socialización y motivación de eventos y trabajos científicos	50,00%	1. Fomentar el cumplimiento de la política institucional y la cultura de investigación que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.
Titularidad	60,00%	56,84%	Se observa que existe un porcentaje minoritario de docente que no tienen titularidad	60,00%	1. Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.
Profesores Tiempo Completo	50,00%	38,82%		50,00%	1. Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.
Estudiantes por Profesor	50,00%	40,40%		50,00%	
Distribución de Actividades	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y

					estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.
Ejercicio Profesional	60,00%	50,00%	No se reporta la evidencia del ejercicio profesional de diversos profesores	60,00%	1. Participar de manera activa todos los grupos de interés de la Universidad de Guayaquil en procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia institucional y de nuestra sociedad.
Producción Científica	1	0,0	Escasas publicaciones de artículos científicos en revistas de alto impacto	1	1. Fomentar el cumplimiento de la política institucional y la cultura de investigación que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.
Producción Científica Regional	3	0,38	Escasas publicaciones de artículos científicos de producción regional	3	1. Fomentar el cumplimiento de la política institucional y la cultura de investigación que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.
Libros y Capítulos revisados por pares	0,25	0,19	Escasos libros y capítulos de libros publicados por los docentes	0,25	1. Fomentar la presentación de proyectos con enfoque en la solución de problemas locales, regionales y nacionales desde una perspectiva multidimensional con variedad epístemica - metodológica.

Ponencias	0,5	0,00	No se evidenciaron ponencias	0,5	1. Fomentar la presentación de proyectos con enfoque en la solución de problemas locales, regionales y nacionales desde una perspectiva multidimensional con variedad epístemo - metodológica.
Responsable Académico	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Participar de manera activa todos los grupos de interés de la Universidad de Guayaquil en procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia institucional y de nuestra sociedad.
Seguimiento del Sílabo	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.
Encuentros y Seminarios	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Fomentar la promoción y divulgación de la producción científica institucional con el objetivo de gestionar alianzas y nexos; y atraer la participación del sector privado y público en proyectos colaborativos de investigación y programas de posgrado.
Calidad Bibliográfica	5,00	5,00		5,00	1. Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunidad educativa.

Simulador de Prácticas	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Mejorar el equipamiento tecnológico y mantenimiento de la infraestructura integral de conectividad en todas las Unidades académicas y administrativas de la Universidad de Guayaquil.
Tutorías	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.
Participación Estudiantil	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.
Bienestar Estudiantil	Satisfactorio	Satisfactorio		Satisfactorio	1. Establecer mecanismos de incentivos para la participación de estudiantes y docentes en los diferentes eventos programados por Bienestar Estudiantil, tanto de promoción y prevención en salud, como deportivos, recreativos y culturales. 2. Adecuar el espacio físico en las Unidades Académicas debidamente equipadas para la implementación de la gestión de bienestar estudiantil.
Tasa de Retención	81,02%	81,02%	Se logra la permanencia de los estudiantes durante los dos primeros	81,02%	1. Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan

			años en la carrera		insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.
Tasa de Graduación	48,19%	39,47%	Se observa cierta deserción de estudiantes en los últimos semestres	48,19%	1. Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.

Fuente: Matriz de seguimiento al Plan de acción de la Carrera de Derecho, 2023

6. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DE MEJORA

A continuación, se presenta la relación establecida entre las estrategias de mejora que han sido descritas en la tabla anterior y los objetivos institucionales, definidos en el PEDI 2022-2026.

Tabla 5. Relación Estrategias-Objetivos Institucionales

POSIBLES CASOS	ESTRATEGIAS PEDI	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
Caso 1: Relación una estrategia con un solo objetivo.	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
Caso 3: Relación dos o más estrategias con uno o más objetivos.	Generar una base datos de las redes de actores públicos, privados, comunitarios y ONG's nacionales e internacionales para suscribir convenios y dar continuidad a programas y proyectos de vinculación con la sociedad sostenibles con el desarrollo de los territorios intervenidos.	Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.
	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	

Caso 3: Relación dos o más estrategias con uno o más objetivos.	Establecer mecanismos de incentivos para la participación de estudiantes y docentes en los diferentes eventos programados por Bienestar Estudiantil, tanto de promoción y prevención en salud, como deportivos, recreativos y culturales.	Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.
	Adecuar el espacio físico en las Unidades Académicas debidamente equipadas para la implementación de la gestión de bienestar estudiantil.	
Caso 1: Relación una estrategia con un solo objetivo.	Participar de manera activa todos los grupos de interés de la Universidad de Guayaquil en procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia institucional y de nuestra sociedad.	Fortalecer las Capacidades Institucionales.
Caso 3: Relación dos o más estrategias con uno o más objetivos.	Fomentar el cumplimiento de la política institucional y la cultura de investigación que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.
	Fomentar la presentación de proyectos con enfoque en la solución de problemas locales, regionales y nacionales desde una perspectiva multidimensional con variedad epístemico -metodológica.	
	Fomentar la promoción y divulgación de la producción científica institucional con el objetivo de gestionar alianzas y nexos; y atraer la participación del sector privado y público en proyectos colaborativos de investigación y programas de posgrado.	
	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los	

	dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunidad educativa.	
	Mejorar el equipamiento tecnológico y mantenimiento de la infraestructura integral de conectividad en todas las Unidades académicas y administrativas de la Universidad de Guayaquil.	

Fuente: Matriz de seguimiento al Plan de acción de la Carrera de Derecho (2023), Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad De Guayaquil (PEDI, 2022-2026)

7. ELEMENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN

En este apartado se detallan las estrategias, actividades y cronograma a ejecutarse para el Plan de Mejoras de la carrera de Derecho, dicha información se muestra en el Anexo 1.

8. ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO INTERNO

Con la finalidad de lograr el cumplimiento de las actividades propuestas en la Matriz de Plan de Acción, la carrera de Derecho realizará seguimiento interno trimestralmente para alcanzar las metas propuestas en el plan.

Los mecanismos de seguimiento interno y autoevaluación son esenciales para garantizar la calidad y el mejoramiento continuo de la carrera (Anexo 2), y para ello se pueden considerar las siguientes acciones:

- **Autoevaluación:** Se le dará seguimiento al proceso implementado internamente, donde se realiza la evaluación docente, de las asignaturas, a los estudiantes y de los resultados académicos, a partir de los cuales, se formarán grupos de discusión para analizar los aspectos relevantes de la carrera, como el perfil del egresado, los contenidos, las metodologías, la infraestructura, entre otros. Esto permitirá generar ideas y propuestas de mejora, y establecer planes de acción para implementarlas.
- **Evaluación:** Este proceso se realizará por la Dirección de Acreditación de Carreras y Programas de la Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación institucional de la

Universidad de Guayaquil y con la participación de las direcciones vinculadas a los ejes de evaluación, con el objetivo de evaluar la ejecución y cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Mejoras de la carrera de Derecho.

Tabla 6. Responsables seguimiento interno Plan de Acción

CRITERIO	RESPONSABLE
PERTINENCIA	Ab. Eduardo Alfredo Argudo González Director de la Carrera de Derecho.
PLAN CURRICULAR	Dra. Grisel Galiano Maritan, Ph.D Gestora Pedagógica Curricular de la Carrera de Derecho
ACADEMIA	Ab. Eduardo Alfredo Argudo González Director de la Carrera de Derecho.
AMBIENTE INSTITUCIONAL	Ab. Eduardo Alfredo Argudo González Director de la Carrera de Derecho. Dra. Grisel Galiano Maritan, Ph.D Gestora Pedagógica Curricular de la Carrera de Derecho
ESTUDIANTES	Ing. María José Fuentes Gestora de Bienestar Estudiantil de la Carrera de Derecho.

9. CONCLUSIONES

Tras analizar y considerar las diferentes áreas de mejora en la carrera de Derecho, se han identificado las siguientes conclusiones pertinentes:

El Plan de Mejora para la Carrera de Derecho define las acciones, objetivos, metas y estrategias requeridas para fortalecer las oportunidades de consolidación y atender las oportunidades de mejoramiento. Es decir, es un medio conceptual y una guía para actuar; fue formulado teniendo en cuenta que las oportunidades detectadas fueran clasificadas en conjuntos afines para formular estrategias claras de mejoramiento.

A través de las disposiciones que se han desarrollado en el presente plan y a partir de la evaluación externa que impulsó la acreditación de la Carrera de Derecho, se ha buscado elevar la calidad educativa, lo que se traducirá en una formación más sólida y completa para los estudiantes. La

implementación de medidas como el fortalecimiento curricular, del cuerpo docente y la promoción de la investigación, garantizará que los egresados estén mejor preparados para enfrentar los retos del ejercicio jurídico

Con el enfoque en la modernización, la carrera de Derecho estará más alineada con las demandas cambiantes del mercado laboral y las necesidades de la sociedad. La incorporación de áreas emergentes del derecho y temas relevantes como la tecnología, derechos humanos y medio ambiente, permitirá que los futuros abogados estén preparados para afrontar las problemáticas actuales.

Por consiguiente, en función del análisis planteado, se hace necesario:

- Invertir en la ampliación y actualización de recursos bibliográficos especializados en el campo del derecho. Esto incluye colaboraciones con bibliotecas externas y la digitalización de fuentes académicas para mejorar el acceso a información relevante para los estudiantes y docentes.
- Implementar programas de formación en habilidades de investigación y búsqueda bibliográfica puede ayudar a los estudiantes a desarrollar la capacidad de identificar y utilizar fuentes académicas confiables en sus trabajos y proyectos académicos.
- Es fundamental asignar recursos y tiempo adecuados para mejorar la calidad y disponibilidad de las tutorías y servicios de apoyo estudiantil. Esto puede ayudar a los estudiantes a enfrentar desafíos académicos y personales, mejorar la retención y aumentar la tasa de graduación.
- Fomentar la participación estudiantil en actividades extracurriculares y académicas puede enriquecer la experiencia estudiantil y fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad universitaria.
- Fortalecer los vínculos y colaboraciones con el sector legal y empleadores puede mejorar la empleabilidad de los egresados y asegurar que la carrera de Derecho esté alineada con las necesidades y demandas del mercado laboral.
- Realizar una revisión periódica del plan de estudios para asegurarse de que sea pertinente y esté actualizado con las últimas tendencias y cambios en el campo del derecho. Esto puede

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		 <small>FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS</small>
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE DERECHO 2023 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 49 de 86	

incluir la incorporación de temas relevantes, la actualización de contenidos y la inclusión de cursos electivos para que los estudiantes puedan especializarse según sus intereses y metas profesionales.

- Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación de manera constante, que permita medir el progreso del plan de mejora y realizar ajustes según sea necesario. La retroalimentación de los estudiantes y docentes también debe ser considerada para identificar áreas de mejora y abordar desafíos en tiempo real.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, 2021). Informe Preliminar No. DACP-013-2022. Evaluación del entorno de aprendizaje. Carrera de Derecho.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, 2022). Informe Final No. GEA-REG-04-DEAUEP-071. Carrera de Derecho.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, 2021). Actualización del “Modelo Definitivo para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la Carrera de Derecho”. COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DE CARRERAS
- Comisión para la preparación del Estudio de Pertinencia de la Universidad de Guayaquil (2019). Estudio de pertinencia de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil.
- Gestoría de Acreditación de la Carrera de Derecho (2023). Matriz de seguimiento al Plan de acción de la Carrera de Derecho, 2023.
- Universidad de Guayaquil (2021). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad De Guayaquil (PEDI, 2022-2026). Rectorado – Vicerrectorado Académico.

11. ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Plan de acción de la Carrera de Derecho

CRITERIO	SUBCRITERIO	ESTÁNDARES	TIPO	CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN (CACES) CI 2020 - CII 2020-2021	META PROPUESTA	ESTRATEGIAS PLAN DE MEJORAS	ACTIVIDADES/TAREAS PLAN DE MEJORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN PLAN DE MEJORAS
PERTINENCIA		Estado Actual y Prospectivo	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial	1. Buscar asesoría de las instancias institucionales (Vicerrectorado Académico), para el acompañamiento en la actualización del documento del Estudio de Pertinencia de la carrera de Derecho	02/02/2024	30/03/2024	Director de Carrera	1. Actas de reuniones de la Comisión para la actualización del Estudio de Pertinencia 2. Estudio de Pertinencia actualizado y aprobado por Consejo de Facultad

PERTINENCIA		Estado Actual y Prospectivo	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial</p>	<p>2. Socialización del Estudio de Pertinencia y de las propuestas de actualización</p>	01/05/2024	30/06/2024	Director de Carrera	<p>1. Correos electrónicos remitidos a docentes</p> <p>2. Actas de reunión de la socialización con los docentes</p>
PERTINENCIA		Seguimiento a Graduados	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial</p>	<p>1. Fortalecer la encuesta de seguimiento a graduados de la carrera de Derecho con relación a la empleabilidad de los graduados.</p>	01/04/2024	31/04/2024	Gestor de Internacionalización y Movilidad Académica	<p>1. Encuesta de seguimiento a graduados en plataforma de google forms</p> <p>2. Informe de resultados de seguimiento a graduados enviado a las gestorías relacionadas y comunidad estudiantil de la carrera de Derecho.</p> <p>3. Informe de las gestorías relacionadas sobre la utilización de los resultados de la encuesta.</p>

PERTINENCIA		Seguimiento a Graduados	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial	2. Crear encuesta a empleadores, para conocer la demanda real de los profesionales que gradúa la carrera de Derecho.	01/04/2024	31/04/2024	Gestor de Internacionalización y Movilidad Académica	1. Encuesta de seguimiento a graduados en plataforma de Google forms
PERTINENCIA		Vinculación con la Sociedad	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Generar una base datos de las redes de actores públicos, privados, comunitarios y ONG's nacionales e internacionales para suscribir convenios y dar continuidad a programas y proyectos de vinculación con la sociedad sostenibles con el desarrollo de los territorios intervenidos.	1. Solicitar a las Instituciones tanto públicas como privadas, impartir charlas de impacto social, a los estudiantes de la carrera de Derecho.	01/05/2024	31/10/2024	Gestora de Vinculación	1. Oficio de solicitud para impartir charlas 2. Actas de asistencia de estudiantes 3. Informe de ejecución de las charlas
PERTINENCIA		Vinculación con la Sociedad	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Establecer mecanismos de incentivos para la participación de estudiantes y docentes en los diferentes eventos programados por Bienestar	1. Dar asesoría a los estudiantes de la carrera de Derecho con respecto a la prevención del maltrato de los grupos vulnerables y mascotas.	01/04/2024	31/07/2024	Gestora de Vinculación	1. Reportes de usuarios atendidos en los Consultorios Jurídicos de la carrera de Derecho.

						Estudiantil, tanto de promoción y prevención en salud, como deportivos, recreativos y culturales.					
PLAN CURRICULAR	MACRO CURRÍCULO	Perfil de Egreso	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial	1. Buscar asesoría de las instancias institucionales (Vicerrectorado Académico), para el acompañamiento en la actualización del documento del Estudio de Pertinencia de la carrera de Derecho	02/05/2024	30/08/2024	Director de Carrera	1. Actas de reuniones de la Comisión para la actualización del Estudio de Pertinencia 2. Estudio de Pertinencia actualizado y aprobado por Consejo de Facultad
PLAN CURRICULAR	MACRO CURRÍCULO	Perfil de Egreso	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial	2. Socialización del Estudio de Pertinencia y de las propuestas de actualización	01/07/2024	30/08/2024	Director de Carrera	1. Correos electrónicos remitidos a docentes 2. Actas de reunión de la socialización con los docentes

PLAN CURRICULAR	MESO CURRÍCULO	Malla Curricular	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Revisar en cada semestre los contenidos mínimos de cada una de las asignaturas que integran la malla curricular de manera tal que se puedan actualizar y ajustar a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	01/04/2024	31/05/2024	Gestora Pedagógica curricular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatorias a reunión con docentes. 2. Talleres de trabajo en mesas con los docentes por campos y áreas del conocimiento. 3. Sílabos actualizados.
PLAN CURRICULAR	MESO CURRÍCULO	Malla Curricular	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	2. Realizar talleres con los docentes de la carrera de Derecho para la actualización de los contenidos del plan analítico en correspondencia con los programas de las asignaturas.	01/04/2024	30/09/2024	Gestora Pedagógica curricular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatorias a reunión con docentes. 2. Talleres de trabajo en mesas con los docentes por campos y áreas del conocimiento. 3. Planes analíticos actualizados en cada periodo académico.

PLAN CURRICULAR	MICRO CURRÍCULO	Programas de las Asignaturas	Cuantitativo	4,33	5	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Revisar metodológicamente que los programas de estudio de las asignaturas cumplan con los parámetros exigidos por el CACES.	01/04/2024	31/05/2024	Gestora Pedagógica curricular	1. Convocatoria a reunión con los jefes de campo. 2. Talleres de trabajo con los jefes de campo para la revisión de los programas de estudio de las asignaturas. 3. Silabos actualizados donde se evidencie el cumplimiento de los parámetros exigidos por el CACES.
PLAN CURRICULAR	MICRO CURRÍCULO	Prácticas en consultorios jurídicos de la carrera	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Elaborar un informe de estado de necesidades de personal administrativo mínimo para funcionamiento adecuado para los Consultorios Jurídicos	01/04/2024	31/05/2024	Coordinador General de los CJG Gestora de PPP	1. Informe
PLAN CURRICULAR	MICRO CURRÍCULO	Prácticas en consultorios jurídicos de la carrera	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la	2. Brindar asesoría jurídica a los usuarios que acuden a los CJG.	01/04/2024	31/03/2024	Coordinador General de los CJG Gestora de PPP	1. Formulario de asesoría 2. Formulario de consentimiento informado de uso de datos personales

						Universidad de Guayaquil a escala mundial.					
PLAN CURRICULAR	MICRO CURRÍCULO	Prácticas en consultorios jurídicos de la carrera	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	3. Patrocinar procesos legales	01/04/2024	31/03/2024	Coordinador General de los CJG Gestora de PPP	1. Convenio de servicio legales gratuitos 2. Solicitud de patrocinio
PLAN CURRICULAR	MICRO CURRÍCULO	Prácticas en consultorios jurídicos de la carrera	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	4. Dar inducción y formación legal y complementaria a los estudiantes de prácticas y abogados.	01/04/2024	31/03/2024	Coordinador General de los CJG Gestora de PPP	1. Circular de invitación a asistencia de capacitación 2. Registro de asistencia 3. Material de la capacitación 4. Fotos

ACADEMIA	CALIDAD DOCENTE	Evaluación Docente	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Participar de manera activa todos los grupos de interés de la Universidad de Guayaquil en procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia institucional y de nuestra sociedad.	1. Establecer cursos de capacitación profesionalizantes como resultados de la evaluación docente.	01/05/2024	31/01/2024	Gestora de Personal Académico	<ol style="list-style-type: none"> Informe de evaluación docente Planificación de cursos profesionalizantes Aprobación por Consejo de Facultad de los cursos Aprobación de Vicerrectorado Académico Informe de resultados de las capacitaciones
ACADEMIA	CALIDAD DOCENTE	Afinidad Formación Posgrado	Cuantitativo	0,87	1,00	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	1. Elaborar matriz para determinar en la actual planificación académica los docentes y materias asignadas	02/05/2024	30/09/2024	Director de Carrera	1. Matriz de docentes y asignaturas
ACADEMIA	CALIDAD DOCENTE	Afinidad Formación Posgrado	Cuantitativo	0,87	1,00	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	2. Identificar la formación académica de cada docente mediante el registro público (SENESCYT)	02/05/2024	30/09/2024	Director de Carrera	1. Matriz de docentes y asignaturas

ACADEMIA	CALIDAD DOCENTE	Afinidad Formación Posgrado	Cuantitativo	0,87	1,00	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	3. Corregir para el próximo periodo académico las debilidades identificadas en la planificación actual	02/05/2024	30/09/2024	Director de Carrera	1. Planificación académica CII 2023-2024
ACADEMIA	CALIDAD DOCENTE	Actualización Científica	Cuantitativo	12,63%	50,00%	Fomentar el cumplimiento de la política institucional y la cultura de investigación que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	1. Ejecutar cursos de capacitaciones que permitan fortalecer la producción científica	01/07/2024	31/03/2024	Gestora General de Personal Académico	1. Aprobación del curso por parte de Vicerrectorado Académico 2. Planificación del curso 3. Documento que contenga la lista de Docentes capacitadores 4. Lista de docentes participantes 5. Lista de docentes aprobados 6. Certificado de participación
ACADEMIA	CALIDAD DOCENTE	Titularidad	Cuantitativo	56,84%	60,00%	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	1. Solicitar a las autoridades que corresponda concurso cerrado de méritos y oposición para docentes contratados con un tiempo mayor a 5 años ejerciendo docencia en la carrera.	01/04/2024	31/03/2024	Gestora de Personal Académico	1. Oficios de solicitud

ACADEMIA	DEDICACIÓN	Profesores Tiempo Completo	Cuantitativo	38,82%	50,00%	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	1. Presentar informes a la autoridad de la Facultad y carrera en relación a la cantidad de docentes tiempo completo con la cual cuenta la misma.	01/04/2024	31/03/2024	Gestora de Personal Académico	1. Informe de docentes de la carrera
ACADEMIA	DEDICACIÓN	Estudiantes por profesor	Cuantitativo	40,40							
ACADEMIA	DEDICACIÓN	Distribución de Actividades	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Elaborar la planificación académica en función al perfil del docente y directrices del Vicerrectorado Académico	01/04/2024	31/12/2024	Gestora de Personal Académico	1. Proyección académica 2. Informe de Planificación académica aprobada por Consejo de Facultad y Vicerrectorado Académico
ACADEMIA	DEDICACIÓN	Ejercicio Profesional	Cuantitativo	50,00%	60,00%	Participar de manera activa todos los grupos de interés de la Universidad de Guayaquil en procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia institucional y de nuestra sociedad	1. Evaluar perfiles docentes que garanticen el ejercicio profesional	01/05/2024	31/03/2024	Gestora General de Personal Académico	1. Contrataciones docentes MT y TP 2. Certificados donde se evidencie el ejercicio profesional

ACADEMIA	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	Producción Científica	Cuantitativo	0,00	1	Fomentar el cumplimiento de la política institucional y la cultura de investigación que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	1. Exigir a los profesores contratados la entrega de un artículo científico al inicio de cada ciclo académico	02/05/2024	31/03/2024	Gestor de Investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de reuniones 2. Convocatorias a reunión 3. Acta de reunión 4. Artículos en el one drive de la gestoría 5. Informe de gestoría
	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	Producción Científica	Cuantitativo	0,00	1	Fomentar el cumplimiento de la política institucional y la cultura de investigación que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	2. Organizar cursos de capacitación para elaboración de artículos científicos	02/05/2024	31/03/2024	Gestor de Investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de capacitaciones 2. Actas de asistencia a los cursos 3. Informe de resultados
ACADEMIA	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	Producción Científica Regional	Cuantitativo	0,38	3	Fomentar el cumplimiento de la política institucional y la cultura de investigación que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	1. Exigir a los profesores contratados la entrega de un artículo científico al inicio de cada ciclo académico	02/05/2024	31/03/2024	Gestor de Investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de reuniones 2. Convocatorias a reunión 3. Acta de reunión 4. Artículos en el one drive de la gestoría 5. Informe de gestoría

ACADEMIA	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	Libros y Capítulos revisado por pares	Cuantitativo	0,19	0,25	Fomentar la presentación de proyectos con enfoque en la solución de problemas locales, regionales y nacionales desde una perspectiva multidimensional con variedad episteme - metodológica.	1. Dar seguimiento a los proyectos FCI y a los trabajos de titulación en conjunto con la Gestoría General de Investigación de la Facultad y la Gestoría de Integración Curricular de la carrera.	02/05/2024	31/03/2024	Gestor de Investigación	1. Planificación de reuniones 2. Convocatorias a reunión 3. Acta de reunión 4. Informe de gestoría
ACADEMIA	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	Ponencias	Cuantitativo	0,00	0,5	Fomentar la presentación de proyectos con enfoque en la solución de problemas locales, regionales y nacionales desde una perspectiva multidimensional con variedad episteme - metodológica.	1. Establecer encuentros académicos con profesores afines a cada rama del Derecho, cuya temática se difunda.	02/05/2024	31/03/2024	Gestor de Investigación	1. Difusiones por redes sociales de cada taller para realizar ponencias 2. Convocatorias mediante correos electrónicos a los docentes especializados en los temas a exponerse 3. Actas de asistencia 4. Certificados de ponentes 5. Informe de gestoría
AMBIENTE INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN	Responsable Académico	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Participar de manera activa todos los grupos de interés de la Universidad de Guayaquil en procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia institucional y de nuestra sociedad.	1. Recabar información de la designación del responsable académico	02/05/2024	02/06/2024	Director de Carrera	1. Nombramiento y acción de personal del responsable académico

AMBIENTE INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN	Responsable Académico	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Participar de manera activa todos los grupos de interés de la Universidad de Guayaquil en procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia institucional y de nuestra sociedad.	2. Elaborar hoja de vida con los respaldos correspondientes del responsable académico	02/05/2024	02/06/2024	Director de Carrera	1. Hoja de vida
AMBIENTE INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN	Seguimiento del Sílabo	Cuantitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Realizar convocatoria al finalizar cada ciclo académico para que los estudiantes realicen la evaluación del seguimiento al sílabo.	01/08/2024	31/03/2024	Gestora Pedagógica curricular	1. Convocatoria a los docentes con el objetivo de socializar en la plataforma Moodle el link de evaluación de seguimiento al sílabo que deben realizar todos los estudiantes. 2. Informe sobre los resultados de evaluación del seguimiento al sílabo.

AMBIENTE INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN	Encuentros y Seminarios	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Fomentar la promoción y divulgación de la producción científica institucional con el objetivo de gestionar alianzas y nexos; y atraer la participación del sector privado y público en proyectos colaborativos de investigación y programas de posgrado.	1. Organizar eventos para difundir trabajos de investigación realizados por la Facultad	01/06/2024	31/10/2024	Gestor Social del Conocimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de presentación de eventos a la autoridad de la Facultad y Carrera 2. Planificación de eventos 3. Convocatorias a docentes participantes 4. Actas de asistencia a eventos 5. Certificados de participación 6. Informe de resultados de los eventos ejecutados
AMBIENTE INSTITUCIONAL	INFRAESTRUCTURA	Calidad Bibliográfica	Cuantitativo	5,00	5,00	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunidad educativa.	1. Solicitar a las bibliotecarias el inventario de ejemplares físicos o virtuales de la bibliografía existentes en la biblioteca de la carrera.	01/04/2024	30/09/2024	Gestora Pedagógica curricular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de ejemplares físicos o virtuales de la bibliografía existentes en la biblioteca de la carrera.
AMBIENTE INSTITUCIONAL	INFRAESTRUCTURA	Simulador de Prácticas	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Mejorar el equipamiento tecnológico y mantenimiento de la infraestructura integral de conectividad en todas las Unidades académicas y administrativas de la Universidad de Guayaquil.	1. Solicitar a los profesores que tengan asignadas materias con horas de prácticas y experimentación de los aprendizajes, la planificación en cada ciclo académico de las prácticas jurídicas en los simuladores de audiencia.	01/07/2024	31/03/2024	Gestora Pedagógica curricular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud mediante medios oficiales a los profesores sobre la planificación individual de las prácticas jurídicas que realizarán en los simuladores de audiencia. 2. Planificación de las prácticas jurídicas en simuladores.

AMBIENTE INSTITUCIONAL	INFRAESTRUCTURA	Simulador de Prácticas	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Mejorar el equipamiento tecnológico y mantenimiento de la infraestructura integral de conectividad en todas las Unidades académicas y administrativas de la Universidad de Guayaquil.	2. Solicitar a los profesores al finalizar cada ciclo académico las evidencias sobre las actividades realizadas por los estudiantes en las actividades de simulación.	01/07/2024	31/03/2024	Gestora Pedagógica curricular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registros de asistencia a las actividades de simulación realizadas en los ambientes de prácticas jurídicas en los simuladores. 2. Entrega de evidencias físicas o virtuales (fotos o videos) de las simulaciones realizadas. 3. Informe de retroalimentación por parte de los profesores a las prácticas de los estudiantes.
ESTUDIANTES	AMBIENTE ESTUDIANTIL	Tutorías	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Realizar un taller de socialización con los docentes sobre el sistema de tutorías aprobado y vigente en la Universidad de Guayaquil.	01/04/2024	30/09/2024	Gestora Pedagógica curricular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria al taller sobre la implementación del sistema de tutorías en la carrera. 2. Acta de asistencia al taller. 3. Formatos de tutorías académicas de los docentes. 4. Informe de resultados sobre el cumplimiento de las tutorías académicas por los docentes.

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		 <small>FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS</small>
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE DERECHO 2023 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		

ESTUDIANTES	AMBIENTE ESTUDIANTIL	Participación Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	1. Conformar el Comité de Evaluación Interna de la carrera de Derecho	17/04/2024	30/04/2024	Gestor de Bienestar Estudiantil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de Planificación 2. Convocatoria a reunión para conformar el CEI 3. Actas de reunión de la conformación del CEI 4. Aprobación por Consejo de Facultad del CEI
ESTUDIANTES	AMBIENTE ESTUDIANTIL	Participación Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	2. Establecer mesas de trabajo con los estudiantes del CEI para conocer sus necesidades y emplear estrategias de mejoras	01/05/2024	31/03/2024	Gestor de Bienestar Estudiantil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatorias a reunión 2. Actas de Reunión 3. Informe de necesidades 4. Documento de estrategias de mejoras empleadas 5. Informe de resultados
ESTUDIANTES	AMBIENTE ESTUDIANTIL	Bienestar Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	1. Establecer mecanismos de incentivos para la participación de estudiantes y docentes en los diferentes eventos programados por Bienestar Estudiantil, tanto de promoción y prevención en salud, como deportivos, recreativos y culturales.	1. Dar seguimiento a los estudiantes de los grupos vulnerables (Discapacidad y embarazadas)	01/05/2024	31/03/2024	Gestor de Bienestar Estudiantil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista certificada de estudiantes pertenecientes de estos grupos vulnerables. 2. Convocatoria a docentes involucrados con estudiantes de estos grupos vulnerables. 3. Actas de reunión 4. Planificación de horarios y uso de aulas

ESTUDIANTES	AMBIENTE ESTUDIANTIL	Bienestar Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	1. Establecer mecanismos de incentivos para la participación de estudiantes y docentes en los diferentes eventos programados por Bienestar Estudiantil, tanto de promoción y prevención en salud, como deportivos, recreativos y culturales.	2. Dar seguimiento a los estudiantes de ayudas económicas y terceras matrículas	01/05/2024	31/03/2024	Gestor de Bienestar Estudiantil	1. Lista certificada de estudiantes de terceras matrículas y ayudas económicas. 2. Informe de resultados del seguimiento realizado a los estudiantes.
ESTUDIANTES	AMBIENTE ESTUDIANTIL	Bienestar Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	1. Establecer mecanismos de incentivos para la participación de estudiantes y docentes en los diferentes eventos programados por Bienestar Estudiantil, tanto de promoción y prevención en salud, como deportivos, recreativos y culturales.	3. Motivar la participación estudiantil en eventos culturales y deportivos	01/05/2024	31/03/2024	Gestor de Bienestar Estudiantil	1. Proyecto del evento. 2. Informe de resultados
ESTUDIANTES	AMBIENTE ESTUDIANTIL	Bienestar Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	2. Adecuar el espacio físico en las Unidades Académicas debidamente equipadas para la implementación de la gestión de bienestar estudiantil.	1. Adecuar las áreas para atenciones psicológicas, médicas y odontológicas	01/05/2024	31/05/2024	Gestor de Bienestar Estudiantil	1. Informe de necesidades de equipamiento del área de Bienestar Estudiantil de acuerdo a presupuesto estipulado en el PAP 2023

ESTUDIANTES	AMBIENTE ESTUDIANTIL	Bienestar Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	2. Adecuar el espacio físico en las Unidades Académicas debidamente equipadas para la implementación de la gestión de bienestar estudiantil.	2. Proporcionar a los estudiantes las atenciones psicológicas, médicas y odontológicas requeridas	01/05/2024	31/03/2024	Gestor de Bienestar Estudiantil	1. Derivaciones de estudiantes a Bienestar Estudiantil de la UG
ESTUDIANTES	EFICIENCIA	Tasa de Retención	Cuantitativo	81,02%	81,02%	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Establecer planificación de atención a la comunidad universitaria activa	15/08/2024	31/08/2024	Gestor de Bienestar Estudiantil/secretaría FJCS	1. Planificación aprobada por Consejo de Facultad
ESTUDIANTES	EFICIENCIA	Tasa de Retención	Cuantitativo	81,02%	81,02%	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	2. Establecer campañas de información, en relación a procesos académicos	15/08/2024	31/08/2024	Gestor de Bienestar Estudiantil/secretaría FJCS	1. Solicitud de infografías informativas desde Decanato a la Dirección e Comunicación UG 2. Link de publicación

ESTUDIANTES	EFICIENCIA	Tasa de Graduación	Cuantitativo	39,47%	48,19%	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Solicitar a la autoridad competente una reorganización del personal de Secretaría para cumplir con las etapas del proceso de titulación en los tiempos establecidos	02/05/2024	31/03/2024	Secretaría General FJCS	1. Informe de requerimiento de personal dirigido a Decanato
-------------	------------	--------------------	--------------	--------	--------	---	--	------------	------------	-------------------------	---

Anexo 2. Matriz de seguimiento Interno

Indicador del modelo de evaluación de la Carrera (CACES)	Calificación obtenida en la evaluación (CACES)	Valoración (pesos) obtenida en la evaluación (CACES)	Meta propuesta	Estrategias	Actividades	Cronograma		Periodicidad	Responsable	Presupuesto	Medio de verificación	Porcentaje de cumplimiento (%)
						Fecha. Inicio (mm/año)	Fecha. Fin (mm/año)					
Estado Actual y Prospectivo	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial	1. Buscar asesoría de las instancias institucionales (Vicerrectorado Académico), para el acompañamiento en la actualización del documento del Estudio de Pertinencia de la carrera de Derecho	02/05/2024	30/08/2024	Colocar la periodicidad del seguimiento de las actividades: Trimestral Cuatrimestral Semestral Anual	Director de Carrera	\$ 0,00	1. Actas de reuniones de la Comisión para la actualización del Estudio de Pertinencia 2. Estudio de Pertinencia actualizado y aprobado por Consejo de Facultad	Colocar el porcentaje de acuerdo a la ejecución de las actividades
Estado Actual y Prospectivo	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial	2. Socialización del Estudio de Pertinencia y de las propuestas de actualización	01/07/2024	30/08/2024		Director de Carrera	\$ 0,00	1. Correos electrónicos remitidos a docentes 2. Actas de reunión de la socialización con los docentes	

Seguimiento a Graduados	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial	1. Fortalecer la encuesta de seguimiento a graduados de la carrera de Derecho en relación a la empleabilidad de los graduados.	01/04/2024	31/03/2024	Gestor de Internacionalización y Movilidad Académica	\$ 0,00	1. Encuesta de seguimiento a graduados en plataforma de Google forms 2. Informe de resultados de seguimiento a graduados enviado a las gestorías relacionadas y comunidad estudiantil de la carrera de Derecho. 3. Informe de las gestorías relacionadas sobre la utilización de los resultados de la encuesta.
Seguimiento a Graduados	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial	2. Crear encuesta a empleadores, para conocer la demanda real de los profesionales que gradúa la carrera de Derecho.	01/04/2024	31/03/2024	Gestor de Internacionalización y Movilidad Académica	\$ 0,00	1. Encuesta de seguimiento a graduados en plataforma de Google forms

Vinculación con la Sociedad	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Generar una base de datos de las redes de actores públicos, privados, comunitarios y ONG's nacionales e internacionales para suscribir convenios y dar continuidad a programas y proyectos de vinculación con la sociedad sostenibles con el desarrollo de los territorios intervenidos.	1. Solicitar a las Instituciones tanto públicas como privadas, impartir charlas de impacto social, a los estudiantes de la carrera de Derecho.	01/05/2024	31/10/2024	Gestora de Vinculación	\$ 0,00	1. Oficio de solicitud para impartir charlas 2. Actas de asistencia de estudiantes 3. Informe de ejecución de las charlas
Vinculación con la Sociedad	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Establecer mecanismos de incentivos para la participación de estudiantes y docentes en los diferentes eventos programados por Bienestar Estudiantil, tanto de promoción y prevención en salud, como deportivos, recreativos y culturales.	1. Dar asesoría a los estudiantes de la carrera de Derecho con respecto a la prevención del maltrato de los grupos vulnerables y mascotas.	01/04/2024	31/07/2024	Gestora de Vinculación	\$ 0,00	1. Reportes de usuarios atendidos en los Consultorios Jurídicos de la carrera de Derecho.
Perfil de Egreso	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal	1. Buscar asesoría de las instancias institucionales (Vicerrectorado Académico), para el acompañamiento en la actualización del documento del Estudio de	02/05/2024	30/08/2024	Director de Carrera	\$ 0,00	1. Actas de reuniones de la Comisión para la actualización del Estudio de Pertinencia 2. Estudio de Pertinencia actualizado y

				forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial	Pertinencia de la carrera de Derecho						aprobado por Consejo de Facultad
Perfil de Egreso	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial	2. Socialización del Estudio de Pertinencia y de las propuestas de actualización	01/07/2024	30/08/2024		Director de Carrera	\$ 0,00	1. Correos electrónicos remitidos a docentes 2. Actas de reunión de la socialización con los docentes
Malla Curricular	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Revisar en cada semestre los contenidos mínimos de cada una de las asignaturas que integran la malla curricular de manera tal que se puedan actualizar y ajustar a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	01/04/2024	31/05/2024		Gestora Pedagógica curricular	\$ 0,00	1. Convocatorias a reunión con docentes. 2. Talleres de trabajo en mesas con los docentes por campos y áreas del conocimiento. 3. Sílabos actualizados.

Malla Curricular	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	2. Realizar talleres con los docentes de la carrera de Derecho para la actualización de los contenidos del plan analítico en correspondencia con los programas de las asignaturas.	01/04/2024	30/09/2024	Gestora Pedagógica curricular	\$ 0,00	<ol style="list-style-type: none"> Convocatorias a reunión con docentes. Talleres de trabajo en mesas con los docentes por campos y áreas del conocimiento. Planes analíticos actualizados en cada periodo académico.
Programas de las Asignaturas	Cuantitativo	4,33	5	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Revisar metodológicamente que los programas de estudio de las asignaturas cumplan con los parámetros exigidos por el CACES.	01/04/2024	31/05/2024	Gestora Pedagógica curricular	\$ 0,00	<ol style="list-style-type: none"> Convocatoria a reunión con los jefes de campo. Talleres de trabajo con los jefes de campo para la revisión de los programas de estudio de las asignaturas. Sílabos actualizados donde se evidencie el cumplimiento de los parámetros exigidos por el CACES.
Prácticas en consultorios jurídicos de la carrera	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la	1. Elaborar un informe de estado de necesidades de personal administrativo mínimo para funcionamiento adecuado para los Consultorios Jurídicos	01/04/2024	31/05/2024	Coordinador General de los CJG Gestora de PPP	\$ 0,00	1. Informe

				Universidad de Guayaquil a escala mundial.							
Prácticas en consultorios jurídicos de la carrera	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	2. Brindar asesoría jurídica a los usuarios que acuden a los CJG.	01/04/2024	31/03/2024		Coordinador General de los CJG Gestora de PPP	\$ 0,00	1. Formulario de asesoría 2. Formulario de consentimiento informado de uso de datos personales
Prácticas en consultorios jurídicos de la carrera	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	3. Patrocinar procesos legales	01/04/2024	31/03/2024		Coordinador General de los CJG Gestora de PPP	\$ 0,00	1. Convenio de servicio legales gratuitos 2. Solicitud de patrocinio
Prácticas en consultorios jurídicos de la carrera	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal	4. Dar inducción y formación legal y complementaria a los estudiantes de prácticas y abogados.	01/04/2024	31/03/2024		Coordinador General de los CJG Gestora de PPP	\$ 0,00	1. Circular de invitación a asistencia de capacitación 2. Registro de asistencia 3. Material de la capacitación 4. Fotos



**COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS**



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

**PLAN DE MEJORAS
CARRERA DE DERECHO
2023**

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Versión: 1.0

Página 25 de 86

				forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.							
Evaluación Docente	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Participar de manera activa todos los grupos de interés de la Universidad de Guayaquil en procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia institucional y de nuestra sociedad.	1. Establecer cursos de capacitación profesionalizantes como resultados de la evaluación docente.	01/05/2024	31/01/2024		Gestora de Personal Académico	\$ 0,00	1. Informe de evaluación docente 2. planificación de cursos profesionalizantes 3. Aprobación por Consejo de Facultad de los cursos 4. Aprobación de Vicerrectorado Académico 5. Informe de resultados de las capacitaciones
Afinidad Formación Posgrado	Cuantitativo	0,87	1,00	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	1. Elaborar matriz para determinar en la actual planificación académica los docentes y materias asignadas	02/05/2024	30/09/2024		Director de Carrera	\$ 0,00	1. Matriz de docentes y asignaturas
Afinidad Formación Posgrado	Cuantitativo	0,87	1,00	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	2. Identificar la formación académica de cada docente mediante el registro público (SENESCYT)	02/05/2024	30/09/2024		Director de Carrera	\$ 0,00	1. Matriz de docentes y asignaturas

Afinidad Formación Posgrado	Cuantitativo	0,87	1,00	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	3. Corregir para el próximo periodo académico las debilidades identificadas en la planificación actual	02/05/2024	30/09/2024		Director de Carrera	\$ 0,00	1. Planificación académica CII 2023-2024	
Actualización Científica	Cuantitativo	12,63%	50,00%	Fomentar el cumplimiento de la política institucional y la cultura de investigación que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	1. Ejecutar cursos de capacitaciones que permitan fortalecer la producción científica	01/07/2024	31/03/2024		Gestora General de Personal Académico	\$ 0,00	1. Aprobación del curso por parte de Vicerrectorado Académico 2. Planificación del curso 3. Documento que contenga la lista de Docentes capacitadores 4. Lista de docentes participantes 5. Lista de docentes aprobados 6. Certificado de participación	
Titularidad	Cuantitativo	56,84%	60,00%	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	1. Solicitar a las autoridades que corresponda concurso cerrado de méritos y oposición para docentes contratados con un tiempo mayor a 5 años ejerciendo docencia en la carrera.	01/04/2024	31/03/2024		Gestora de Personal Académico	\$ 0,00	1. Oficios de solicitud	
Profesores Tiempo Completo	Cuantitativo	38,82%	50,00%	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el	1. Presentar informes a la autoridad de la Facultad y carrera	01/04/2024	31/03/2024		Gestora de Personal Académico	\$ 0,00	1. Informe de docentes de la carrera	



**COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS**



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

**PLAN DE MEJORAS
CARRERA DE DERECHO
2023**

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Versión: 1.0

Página 27 de 86

				cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	en relación a la cantidad de docentes tiempo completo con la cual cuenta la misma.						
Estudiantes por profesor	Cuantitativo	40,40									
Distribución de Actividades	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Elaborar la planificación académica en función al perfil del docente y directrices del Vicerrectorado Académico	01/04/2024	31/12/2024		Gestora de Personal Académico	\$ 0,00	1. Proyección académica 2. Informe de Planificación académica aprobada por Consejo de Facultad y Vicerrectorado Académico
Ejercicio Profesional	Cuantitativo	50,00%	60,00%	Participar de manera activa todos los grupos de interés de la Universidad de Guayaquil en procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia institucional y de nuestra sociedad	1. Evaluar perfiles docentes que garanticen el ejercicio profesional	01/05/2024	31/03/2024		Gestora General de Personal Académico	\$ 0,00	1. Contrataciones docentes MT y TP 2. Certificados donde se evidencie el ejercicio profesional
Producción Científica	Cuantitativo	0,00	1	Fomentar el cumplimiento de la política institucional y la cultura de investigación que garantice el incremento del número de	1. Exigir a los profesores contratados la entrega de un artículo científico al inicio de cada ciclo académico	02/05/2024	31/03/2024		Gestor de Investigación	PENDIENTE	1. Planificación de reuniones 2. Convocatorias a reunión 3. Acta de reunión 4. Artículos en el one drive de la gestoría

				publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.							5. Informe de gestoría
Producción Científica	Cuantitativo	0,00	1	Fomentar el cumplimiento de la política institucional y la cultura de investigación que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	2. Organizar cursos de capacitación para elaboración de artículos científicos	02/05/2024	31/03/2024		Gestor de Investigación	\$ 0,00	1. Plan de capacitaciones 2. Actas de asistencia a los cursos 3. Informe de resultados
Producción Científica Regional	Cuantitativo	0,38	3	Fomentar el cumplimiento de la política institucional y la cultura de investigación que garantice el incremento del número de publicaciones de alto impacto por parte de los docentes investigadores.	1. Exigir a los profesores contratados la entrega de un artículo científico al inicio de cada ciclo académico	02/05/2024	31/03/2024		Gestor de Investigación	PENDIENTE	1. Planificación de reuniones 2. Convocatorias a reunión 3. Acta de reunión 4. Artículos en el one drive de la gestoría 5. Informe de gestoría
Libros y Capítulos revisado por pares	Cuantitativo	0,19	0,25	Fomentar la presentación de proyectos con enfoque en la solución de problemas locales, regionales y nacionales desde una perspectiva multidimensional	1. Dar seguimiento a los proyectos FCI y a los trabajos de titulación en conjunto con la Gestoría General de Investigación de la Facultad y la Gestoría de Integración	02/05/2024	31/03/2024		Gestor de Investigación	\$ 0,00	1. Planificación de reuniones 2. Convocatorias a reunión 3. Acta de reunión 4. Informe de gestoría

				con variedad epistemo - metodológica.	Curricular de la carrera.						
Ponencias	Cuantitativo	0,00	0,5	Fomentar la presentación de proyectos con enfoque en la solución de problemas locales, regionales y nacionales desde una perspectiva multidimensional con variedad epistemo - metodológica.	1. Establecer encuentros académicos con profesores afines a cada rama del Derecho, cuya temática se difunda.	02/05/2024	31/03/2024	Gestor de Investigación	\$ 0,00	1. Difusiones por redes sociales de cada taller para realizar ponencias 2. Convocatorias mediante correos electrónicos a los docentes especializados en los temas a exponerse 3. Actas de asistencia 4. Certificados de ponentes 5. Informe de geroría	
Responsable Académico	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Participar de manera activa todos los grupos de interés de la Universidad de Guayaquil en procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia institucional y de nuestra sociedad.	1. Recabar información de la designación del responsable académico	02/05/2024	02/06/2024	Director de Carrera	\$ 0,00	1. Nombramiento y acción de personal del responsable académico	
Responsable Académico	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Participar de manera activa todos los grupos de interés de la Universidad de Guayaquil en procesos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia	2. Elaborar hoja de vida con los respaldos correspondientes del responsable académico	02/05/2024	02/06/2024	Director de Carrera	\$ 0,00	1. Hoja de vida	

				institucional y de nuestra sociedad.							
Seguimiento del Sílabo	Cuantitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Realizar convocatoria al finalizar cada ciclo académico para que los estudiantes realicen la evaluación del seguimiento al sílabo.	01/08/2024	31/03/2024		Gestora Pedagógica curricular	\$ 0,00	1. Convocatoria a los docentes con el objetivo de socializar en la plataforma Moodle el link de evaluación de seguimiento al sílabo que deben realizar todos los estudiantes. 2. Informe sobre los resultados de evaluación del seguimiento al sílabo.
Encuentros y Seminarios	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Fomentar la promoción y divulgación de la producción científica institucional con el objetivo de gestionar alianzas y nexos; y atraer la participación del sector privado y público en proyectos colaborativos de investigación y programas de posgrado.	1. Organizar eventos para difundir trabajos de investigación realizados por la Facultad	01/06/2024	31/10/2024		Gestor Social del Conocimiento	PENDIENTE	1. Documento de presentación de eventos a la autoridad de la Facultad y Carrera 2. Planificación de eventos 3. Convocatorias a docentes participantes 4. Actas de asistencia a eventos 5. Certificados de participación 6. Informe de resultados de los eventos ejecutados

Calidad Bibliográfica	Cuantitativo	5,00	5,00	Fomentar el acceso a las bases de datos científicas, en correspondencia a los dominios y líneas de investigación definidos con apertura a la comunidad educativa.	1. Solicitar a las bibliotecarias el inventario de ejemplares físicos o virtuales de la bibliografía existentes en la biblioteca de la carrera.	01/04/2024	30/09/2024	Gestora Pedagógica curricular	\$ 0,00	1. Inventario de ejemplares físicos o virtuales de la bibliografías existentes en la biblioteca de la carrera.
Simulador de Prácticas	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Mejorar el equipamiento tecnológico y mantenimiento de la infraestructura integral de conectividad en todas las Unidades académicas y administrativas de la Universidad de Guayaquil.	1. Solicitar a los profesores que tengan asignadas materias con horas de prácticas y experimentación de los aprendizajes, la planificación en cada ciclo académico de las prácticas jurídicas en los simuladores de audiencia.	01/07/2024	31/03/2024	Gestora Pedagógica curricular	\$ 0,00	1. Solicitud mediante medios oficiales a los profesores sobre la planificación individual de las prácticas jurídicas que realizarán en los simuladores de audiencia. 2. Planificación de las prácticas jurídicas en simuladores.
Simulador de Prácticas	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Mejorar el equipamiento tecnológico y mantenimiento de la infraestructura integral de conectividad en todas las Unidades académicas y administrativas de la Universidad de Guayaquil.	2. Solicitar a los profesores al finalizar cada ciclo académico las evidencias sobre las actividades realizadas por los estudiantes en las actividades de simulación.	01/07/2024	31/03/2024	Gestora Pedagógica curricular	\$ 0,00	1. Registros de asistencia a las actividades de simulación realizadas en los ambientes de prácticas jurídicas en los simuladores. 2. Entrega de evidencias físicas o virtuales (fotos o videos) de las simulaciones realizadas. 3. Informe de retroalimentación por parte de los profesores a las

												prácticas de los estudiantes.
Tutorías	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Realizar un taller de socialización con los docentes sobre el sistema de tutorías aprobado y vigente en la Universidad de Guayaquil.	01/04/2024	30/09/2024		Gestora Pedagógica curricular	\$ 0,00		<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria al taller sobre la implementación del sistema de tutorías en la carrera. 2. Acta de asistencia al taller. 3. Formatos de tutorías académicas de los docentes. 4. Informe de resultados sobre el cumplimiento de las tutorías académicas por los docentes.
Participación Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	1. Conformar el Comité de Evaluación Interna de la carrera de Derecho	17/04/2024	30/04/2024		Gestor de Bienestar Estudiantil	\$ 0,00		<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento de Planificación 2. Convocatoria a reunión para conformar el CEI 3. Actas de reunión de la conformación del CEI 4. Aprobación por Consejo de Facultad del CEI
Participación Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	Identificar y aplicar mecanismos asertivos para el cumplimiento de la equidad en la	2. Establecer mesas de trabajo con los estudiantes del CEI para conocer sus necesidades y	01/05/2024	31/03/2024		Gestor de Bienestar Estudiantil	\$ 0,00		<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatorias a reunión 2. Actas de Reunión 3. Informe de necesidades

				diversidad cultural y social en la Universidad de Guayaquil.	emplear estrategias de mejoras						4. Documento de estrategias de mejoras empleadas 5. Informe de resultados
Bienestar Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	1. Establecer mecanismos de incentivos para la participación de estudiantes y docentes en los diferentes eventos programados por Bienestar Estudiantil, tanto de promoción y prevención en salud, como deportivos, recreativos y culturales.	1. Dar seguimiento a los estudiantes de los grupos vulnerables (Discapacidad y embarazadas)	01/05/2024	31/03/2024		Gestor de Bienestar Estudiantil	\$ 0,00	1. Lista certificada de estudiantes pertenecientes de estos grupos vulnerables. 2. Convocatoria a docentes involucrados con estudiantes de estos grupos vulnerables. 3. Actas de reunión 4. Planificación de horarios y uso de aulas
Bienestar Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	1. Establecer mecanismos de incentivos para la participación de estudiantes y docentes en los diferentes eventos programados por Bienestar Estudiantil, tanto de promoción y prevención en salud, como deportivos, recreativos y culturales.	2. Dar seguimiento a los estudiantes de ayudas económicas y terceras matrículas	01/05/2024	31/03/2024		Gestor de Bienestar Estudiantil	\$ 0,00	1. Lista certificada de estudiantes de terceras matrículas y ayudas económicas. 2. Informe de resultados del seguimiento realizado a los estudiantes.

Bienestar Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	1. Establecer mecanismos de incentivos para la participación de estudiantes y docentes en los diferentes eventos programados por Bienestar Estudiantil, tanto de promoción y prevención en salud, como deportivos, recreativos y culturales.	3. Motivar la participación estudiantil en eventos culturales y deportivos	01/05/2024	31/03/2024		Gestor de Bienestar Estudiantil	\$ 0,00	1. Proyecto del evento. 2. Informe de resultados
Bienestar Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	2. Adecuar el espacio físico en las Unidades Académicas debidamente equipadas para la implementación de la gestión de bienestar estudiantil.	1. Adecuar las áreas para atenciones psicológicas, médicas y odontológicas	01/05/2024	31/05/2024		Gestor de Bienestar Estudiantil		1. Informe de necesidades de equipamiento del área de Bienestar Estudiantil de acuerdo a presupuesto estipulado en el PAP 2023
Bienestar Estudiantil	Cualitativo	Satisfactorio	Satisfactorio	2. Adecuar el espacio físico en las Unidades Académicas debidamente equipadas para la implementación de la gestión de bienestar estudiantil.	2. Proporcionar a los estudiantes las atenciones psicológicas, médicas y odontológicas requeridas	01/05/2024	31/03/2024		Gestor de Bienestar Estudiantil	\$ 0,00	1. Derivaciones de estudiantes a Bienestar Estudiantil de la UG



**COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS**



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

**PLAN DE MEJORAS
CARRERA DE DERECHO
2023**

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Versión: 1.0

Página 35 de 86

Tasa de Retención	Cuantitativo	81,02%	81,02%	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Establecer planificación de atención a la comunidad universitaria activa	15/08/2024	31/08/2024		Gestor de Bienestar Estudiantil/secretaría FJCSP	\$ 0,00	1. Planificación aprobada por Consejo de Facultad
Tasa de Retención	Cuantitativo	81,02%	81,02%	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	2. Establecer campañas de información, en relación con procesos académicos	15/08/2024	31/08/2024		Gestor de Bienestar Estudiantil/secretaría FJCSP	\$ 0,00	1. Solicitud de infografías informativas desde Decanato a la Dirección e Comunicación UG 2. Link de publicación
Tasa de Graduación	Cuantitativo	39,47%	48,19%	Ajustar las carreras ofertadas a las necesidades reales de la problemática nacional, pertinencia y estrategias de tal forma que permitan insertar a la Universidad de Guayaquil a escala mundial.	1. Solicitar a la autoridad competente una reorganización del personal de Secretaría para cumplir con las etapas del proceso de titulación en los tiempos establecidos	02/05/2024	31/03/2024		Secretaría General FJCSP	\$ 0,00	1. Informe de requerimiento de personal dirigido a Decanato

	COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN CARRERAS Y PROGRAMAS		 <small>FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS</small>
	PLAN DE MEJORAS CARRERA DE DERECHO 2023 UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 36 de 86	

ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Acta No. 041-ORD-2023

Fecha: Viernes 15 de diciembre de 2023

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veinte y tres, siendo las trece horas con veinte minutos, previa convocatoria del señor Decano, se reunieron en **SESIÓN ORDINARIA HIBRIDA**, los señores miembros del Consejo de Facultad, Decano de la Facultad Ab. Leonel Fuentes Sáenz De Viteri, Ph.D, Presidente de esta Sesión, y actuando como secretario(a) de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Ab. Xiomara González Briones, con la presencia de los siguientes miembros:

#	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PRESENTE / AUSENTE
1	DECANO	AB. LEONEL FUENTES SÁENZ DE VITERI, Ph.D	PRESENTE
2	SUBDECANO	ABG. MANUEL SANTOS MONTENEGRO, MGS.	PRESENTE
3	REPRESENTANTE DOCENTE PRINCIPAL	DR. CARLOS VÁSQUEZ MORALES, MGS.	PRESENTE
4		MGS. KARLA SOLEDAD ORTÍZ CHIMBO	PRESENTE
5		DR. LUIS FRANCISCO LATORRE SALAZAR	PRESENTE
6	REPRESENTANTE DOCENTE SUPLENTE	DRA. LEONOR MURILLO SEVILLANO	AUSENTE
7		MGS. ANDRÉS VILLEGAS PICO	AUSENTE
8		MGS. SANDRA TAPIA BARROS	AUSENTE
9	REPRESENTANTE ESTUDIANTE PRINCIPAL	SR. FELIP E XAVIER SÁNCHEZ PAZMIÑO	PRESENTE
10		SRTA. DAYANA MAHOLY VERA QUISHPE	PRESENTE
11	REPRESENTANTE ESTUDIANTE SUPLENTE	SRTA. MELANIE NAYELY LARA CEVALLOS	AUSENTE
12		SR. JORDAN JOSUE OLVERA GALARZA	AUSENTE
13	REPRESENTANTE SERVIDORES Y TRABAJADORES PRINCIPAL	SR. EDDIE MACÍAS MAYA	AUSENTE
14	REPRESENTANTE SERVIDORES Y TRABAJADORES SUPLENTE	ING. COM. KARINA PERDOMO MORALES	PRESENTE
1	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE CARRERA DE DERECHO	MGS. EDUARDO ARGUDO GONZÁLEZ	PRESENTE
2	DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA	MBA. JOHN HERRERA RIVERA	PRESENTE
3	DIRECTOR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS	LCDO. MANUEL MACÍAS BALDA, MPP.	AUSENTE
4	GESTORA GENERAL DE FORMACIÓN ACADÉMICA		
5	GESTOR GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO	MGS. DIANA ESPINOZA VILLON	PRESENTE
6	GESTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN	DR. CARLOS RUBÉN AROCA JÁCOME, Ph.D	PRESENTE
7	GESTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	MGS. VÍCTOR FUNES ARBOLEDA	AUSENTE

8	GESTOR GENERAL DE POSGRADO	MGS. LUIS ARGUDO GONZALEZ	PRESENTE
---	----------------------------	---------------------------	----------

Verificación del quorum; instalación de la sesión y aprobación del orden del día.

Una vez verificado el quorum respectivo, Subdecano de la Facultad, Mgs. Manuel Santos Montenegro, como delegado, declara instalada la sesión y dispone que la Señora Secretaria proceda a dar lectura al Orden del día. Finalizada la lectura, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Facultad; mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación, se procede al desarrollo del Orden del Día de la presente sesión:

PUNTO 1. Lectura y aprobación del **Acta No. 040** de la sesión ordinaria efectuada el 21 de noviembre de 2023 y **Acta No. 007** de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad efectuada el 12 de diciembre de 2023.

La Dayana Vera, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocida y aprobada el **Acta No. 040** de la sesión ordinaria efectuada el 21 de noviembre de 2023 y el **Acta No. 007** de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad efectuada el 12 de diciembre de 2023'. Moción que cuenta con el apoyo del Mgs. Manuel Santos.

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION.**

PUNTO 2. Conocer y resolver sobre la aplicación del examen complejo a la estudiante **Martillo Vera Mayra Alexandra** perteneciente al periodo de titulación **2022-2023 TII**, conforme lo contenido en **Oficio # UG-DCD-EAG-2023-00225**, receptado vía correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2023, suscrito por el Abg. Eduardo Argudo González, Mgs., Director de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

La Srta. Dayana Vera, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocido y aprobado el informe elaborado por el Abg. Eduardo Argudo González, Mgs., Director de la Carrera de Derecho, respecto a la aplicación del examen complejo a la estudiante **Martillo Vera Mayra Alexandra** perteneciente al periodo de titulación **2022-2023 TII**, conforme lo contenido en **Oficio # UG-DCD-EAG-2023-00225**, receptado vía correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2023'. Notifíquese al Vicerrectorado Académico lo resuelto. Moción que cuenta con el apoyo del Mgs. Luis Latorre.

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION.**

PUNTO 3. Conocer y resolver sobre el informe académico referente a la estudiante **Saona Calderón Nery Nancy**, de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales Políticas, quien ha cumplido con el literal h), del Art. 52 del Estatuto de la Universidad de Guayaquil, según el **OFICIO # UG-DCD-EAG-2023-0233**, de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el Abg. Eduardo Argudo González, Mgs., Director de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

No.	Cédula	Apellidos y Nombres	Periodo Académico
-----	--------	---------------------	-------------------

1	0907689152	SAONA CALDERÓN NERY NANCY	2019-2020 TI2
---	------------	---------------------------	---------------

La Mgs. Karla Ortiz, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocido y aprobado el informe contenido en **OFICIO # UG-DCD-EAG-2023-0233**, de fecha 27 de noviembre de 2023, suscrito por el Abg. Eduardo Argudo González, Mgs., Director de la Carrera de Derecho, referente a la estudiante **Saona Calderón Nery Nancy**, de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales Políticas, quien ha cumplido con el literal h), del Art. 52 del Estatuto de la Universidad de Guayaquil'. Continúese con el trámite correspondiente. Moción que cuenta con el apoyo del Mgs. Luis Latorre.

No.	Cédula	Apellidos y Nombres	Periodo Académico
1	0907689152	SAONA CALDERÓN NERY NANCY	2019-2020 TI2

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION**.

PUNTO 4. Conocer y resolver sobre la habilitación del Sistema SIUG/UGCORE-TITULACIÓN para el cambio de materia asignada a **MAC de titulación** de la materia **TEORÍA SOCIOLOGICA CLÁSICA** por la materia **FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGÍA** del periodo académico **2023-2024 CII – AC2 – TI2**, según lo contenido en **MEMORANDO # SOCIOLOGIA-JAHR-UG-144-2023**, de fecha 29 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. John Herrera Rivera, MBA., Director de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

La Srta. Dayana Vera, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocida y aprobada la habilitación del Sistema SIUG/UGCORE-TITULACIÓN para el cambio de materia asignada a **MAC de titulación** de la materia **TEORÍA SOCIOLOGICA CLÁSICA** por la materia **FUNDAMENTOS DE SOCIOLOGÍA** del periodo académico **2023-2024 CII – AC2 – TI2**, según lo contenido en **MEMORANDO # SOCIOLOGIA-JAHR-UG-144-2023**, de fecha 29 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. John Herrera Rivera, MBA., Director de la Carrera de Sociología'. Notifíquese al Vicerrectorado Académico lo resuelto. Moción que cuenta con el apoyo de la Mgs. Karla Ortiz.

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION**.

PUNTO 5. Conocer y resolver sobre la apertura extemporánea del sistema SIUG para las correcciones de las calificaciones del **I Parcial** y **II Parcial** en la asignatura de **Teoría Sociológica Contemporánea** del **4-SOC-S-MA-4-1**, impartida por el docente PhD. Rubén Aroca Jácome, a favor del señor **Bohórquez Lázaro Rogger Vicente**, estudiante de la Carrera de Sociología del período **2023-2024 CI**, según lo contenido en **MEMORANDO # SOCIOLOGIA-JAHR-UG-145-2023**, de fecha 29 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. John Herrera Rivera, MBA., Director de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

El Mgs. Luis Latorre, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocida y aprobada la apertura extemporánea del sistema SIUG para las correcciones de las calificaciones del **I Parcial** y **II Parcial** en la asignatura de **Teoría Sociológica Contemporánea** del **4-SOC-S-MA-4-1**, impartida por el docente PhD. Rubén Aroca Jácome, a favor del señor **Bohórquez Lázaro Rogger Vicente**, estudiante de la Carrera de Sociología del período **2023-2024 CI**, según lo contenido en **MEMORANDO # SOCIOLOGIA-JAHR-UG-145-2023**, de fecha 29 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. John Herrera Rivera, MBA., Director de la Carrera de

Sociología'. Notifíquese al Vicerrectorado Académico lo resuelto. Moción que cuenta con el apoyo del Sr. Felipe Sánchez.

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION.**

PUNTO 6. Conocer y resolver sobre la aprobación de las reimpresiones de las Actas de Calificaciones de primero, segundo parcial, recuperación/mejoramiento, acta general de diferentes períodos académicos, según lo contenido en **MEMORANDO # SOCIOLOGIA-JAHR-UG-143-2023**, receptado vía correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. John Herrera Rivera, MBA., Director de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

El Mgs. Luis Latorre, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocida y aprobada la autorización de reimpresiones de las Actas de Calificaciones de primero, segundo parcial, recuperación/mejoramiento, acta general de diferentes períodos académicos, según lo contenido en **MEMORANDO # SOCIOLOGIA-JAHR-UG-143-2023**, receptado vía correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. John Herrera Rivera, MBA., Director de la Carrera de Sociología'. Notifíquese al Vicerrectorado Académico lo resuelto. Moción que cuenta con el apoyo de la Mgs. Karla Ortiz.

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION.**

PUNTO 7. Conocer y resolver sobre la aprobación de cambio de título de 4 trabajos de titulación registrados en el SIUG UG CORE-TITULACIÓN, referente al periodo académico CICLO 2023-2024 TI 2 de la carrera de Sociología, según lo contenido en **MEMORANDO # SOCIOLOGIA-JAHR-UG-148-2023**, de fecha 7 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. John Herrera Rivera, MBA., Director de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

La Srta. Dayana Vera, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocida y aprobada la aprobación de **cambio de título de 4 trabajos de titulación** registrados en el SIUG UG CORE-TITULACIÓN, referente al periodo académico **CICLO 2023-2024 TI 2** de la carrera de **Sociología**, según lo contenido en **MEMORANDO # SOCIOLOGIA-JAHR-UG-148-2023**, de fecha 7 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. John Herrera Rivera, MBA., Director de la Carrera de Sociología'. Notifíquese al Vicerrectorado Académico lo resuelto. Moción que cuenta con el apoyo de la Mgs. Karla Ortiz.

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION.**

PUNTO 8. Conocer y resolver sobre la aprobación de Apertura Extemporánea del Sistema SIUG/UG-CORE -TITULACIÓN para que la Secretaría de Facultad registre las notas de sustentación correspondiente a la estudiante **Duta Yaguachi Narcisa** estudiante del período 2022-2023 TI2, de la Carrera de Sociología, según lo contenido en **MEMORANDO # SOCIOLOGIA-JAHR-UG-150-2023**, de fecha 8 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. John Herrera Rivera, MBA., Director de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

La Srta. Dayana Vera, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocida y aprobada la autorización de Apertura Extemporánea del Sistema SIUG/UG-CORE -TITULACIÓN para que la Secretaría de Facultad registre las notas de sustentación de la estudiante **Duta Yaguachi Narcisa** correspondiente al período **2022-2023 TI2**, de la Carrera de Sociología, según lo contenido en **MEMORANDO # SOCIOLOGIA-JAHR-UG-150-2023**, de fecha 8 de diciembre de 2023, suscrito por el Ing. John Herrera Rivera, MBa., Director de la Carrera de Sociología'. Notifíquese al Vicerrectorado Académico lo resuelto. Moción que cuenta con el apoyo del Mgs. Luis Latorre.

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION**.

PUNTO 9. Conocer y resolver sobre la aprobación de la concesión de título de Abogado a estudiantes de la Carrera de Derecho, quienes han cumplido los requisitos exigidos en el literal h), del Art. 52 del Estatuto de la Universidad de Guayaquil, según informe contenido en **OFICIO # UG-DCD-EAG-2023-0244**, de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por el Abg. Eduardo Argudo González, Mgs., Director de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

No.	Cédula	Apellidos y Nombres	Período Académico
1	0800409872	BALCAZAR MALDONADO JOSE SABINO	2023-2024 TI1
2	0926167743	BAQUE PEÑAHERRERA GONZALO ABILIO	2023-2024 TI1
3	1202295166	CACERES FAJARDO JOHN ABEL	2023-2024 TI1
4	0602113581	JIMENEZ PAREDES LUIS FERNANDO	2023-2024 TI1
5	0919772038	PALACIOS VELIZ JOSE LUIS	2023-2024 TI1
6	0926975103	SANCHEZ CASTILLO WILSON ISRAEL	2023-2024 TI1
7	0930638002	VERA MOREIRA MARÍA DOLORES	2023-2024 TI1
8	0951242205	ZAMBRANO PLUAS VALERIA LISPETH	2023-2024 TI1

La Srta. Dayana Vera, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocida y aprobada la nómina de concesión de título de Abogado a ocho (8) estudiantes de la Carrera de Derecho, quienes han cumplido los requisitos exigidos en el literal h), del Art. 52 del Estatuto de la Universidad de Guayaquil, según informe contenido en **OFICIO # UG-DCD-EAG-2023-00244**, de fecha 13 de diciembre de 2023, suscritos por el Abg. Eduardo Argudo González, Mgs., Director de la Carrera de Derecho'. Continúese con el trámite correspondiente. Moción que cuenta con el apoyo del Sr. Felipe Sánchez.

No.	Cédula	Apellidos y Nombres	Período Académico
1	0800409872	BALCAZAR MALDONADO JOSE SABINO	2023-2024 TI1
2	0926167743	BAQUE PEÑAHERRERA GONZALO ABILIO	2023-2024 TI1
3	1202295166	CACERES FAJARDO JOHN ABEL	2023-2024 TI1
4	0602113581	JIMENEZ PAREDES LUIS FERNANDO	2023-2024 TI1
5	0919772038	PALACIOS VELIZ JOSE LUIS	2023-2024 TI1
6	0926975103	SANCHEZ CASTILLO WILSON ISRAEL	2023-2024 TI1
7	0930638002	VERA MOREIRA MARÍA DOLORES	2023-2024 TI1
8	0951242205	ZAMBRANO PLUAS VALERIA LISPETH	2023-2024 TI1

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION**.

PUNTO 10. Conocer y resolver sobre la aprobación de **Plan de Mejoras de la carrera de Derecho**, según informe contenido en **OFICIO # UG-DCD-EAG-2023-0245**, de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por el Abg. Eduardo Argudo González, Mgs., Director de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

El Sr. Felipe Sánchez, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocido y aprobado el **Plan de Mejoras de la carrera de Derecho**, según informe contenido en **OFICIO # UG-DCD-EAG-2023-0245**, de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por el Abg. Eduardo Argudo González, Mgs., Director de la Carrera de Derecho '. Notifíquese al Vicerrectorado Académico lo resuelto. Moción que cuenta con el apoyo de la Srta. Dayana Vera.

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION.**

PUNTO 11. Conocer y resolver sobre la "Presentación de los Criterios de Investigación de acuerdo al Modelo de Evaluación Externa, con fines de acreditación relacionados al Componente Sustantivo de Investigación - período 2024", conforme a lo solicitado por el Dr. Rubén Aroca Jácome, Ph.D, Gestor General de Investigación, mediante correo electrónico de fecha 4 de diciembre de 2023.

El Mgs. Luis Latorre, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocida y aprobada la "*Presentación de los Criterios de Investigación de acuerdo al Modelo de Evaluación Externa, con fines de acreditación relacionados al Componente Sustantivo de Investigación - período 2024*", conforme a lo solicitado por el Dr. Rubén Aroca Jácome, Ph.D, Gestor General de Investigación'. Notifíquese al Decanato de Investigación lo resuelto. Moción que cuenta con el apoyo del Sr. Felipe Sánchez.

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION.**

PUNTO 12. Conocer y resolver sobre la aprobación de **Acta Nro. 6** de la Sesión Ordinaria del Comité Académico del programa de **Maestría en Derecho Civil Cohorte I**, de conformidad con lo contenido en oficio **OF # UG-GPFJ-LAG-2023-039**, receptado vía correo electrónico de fecha 14 de diciembre del presente año, suscrito por el Mgs. Luis Argudo González, Gestor General de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

La Srta. Dayana Vera, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocida y aprobada el **Acta Nro. 6** de la Sesión Ordinaria del Comité Académico del programa de **Maestría en Derecho Civil Cohorte I**, de conformidad con lo contenido en oficio **OF # UG-GPFJ-LAG-2023-039**, receptado vía correo electrónico de fecha 14 de diciembre del presente año, suscrito por el Mgs. Luis Argudo González, Gestor General de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.'. Notifíquese a la Coordinación de Posgrado lo resuelto. Moción que cuenta con el apoyo del Mgs. Luis Latorre.

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION.**

PUNTO 13. Conocer y resolver sobre la aprobación de **Acta Nro. 7** de la Sesión Ordinaria del Comité Académico del programa de **Maestría en Derecho Administrativo, Cohorte I**, de conformidad con lo contenido en oficio **OF # UG-GPFJ-LAG-2023-040**, receptado

vía correo electrónico de fecha 12 de diciembre del presente año, suscrito por el Mgs. Luis Argudo González, Gestor General de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

El Sr. Felipe Sánchez, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocida y aprobada el **Acta Nro. 7** de la Sesión Ordinaria del Comité Académico del programa de **Maestría en Derecho Administrativo, Cohorte I**, de conformidad con lo contenido en oficio **OF # UG-GPFJ-LAG-2023-040**, receptado vía correo electrónico de fecha 14 de diciembre del presente año, suscrito por el Mgs. Luis Argudo González, Gestor General de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.'. Notifíquese a la Coordinación de Posgrado lo resuelto. Moción que cuenta con el apoyo del Mgs. Luis Latorre.

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION**.

PUNTO 14. Conocer y resolver sobre la aprobación de **Acta Nro. 11** de la Sesión Ordinaria del Comité Académico del programa de **Maestría en Derecho Penal, Cohorte I**, de conformidad con lo contenido en oficio **OF # UG-GPFJ-LAG-2023-041**, receptado vía correo electrónico de fecha 14 de diciembre del presente año, suscrito por el Mgs. Luis Argudo González, Gestor General de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

La Srta. Dayana Vera, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocida y aprobada el **Acta Nro. 11** de la Sesión Ordinaria del Comité Académico del programa de **Maestría en Derecho Penal, Cohorte I**, de conformidad con lo contenido en oficio **OF # UG-GPFJ-LAG-2023-041**, receptado vía correo electrónico de fecha 14 de diciembre del presente año, suscrito por el Mgs. Luis Argudo González, Gestor General de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.'. Notifíquese a la Coordinación de Posgrado lo resuelto. Moción que cuenta con el apoyo del Mgs. Luis Latorre.

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, a favor; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR LA MOCION**.

Se integra a la presente sesión el Dr. Leonel Fuentes Sáenz de Viteri, quien preside la sesión desde este momento siendo las trece horas y cincuenta y ocho minutos.

PUNTO 15. Conocer y resolver sobre la aprobación de **Acta No. 1** de la Sesión Ordinaria del Comité Académico de la **Maestría en Derecho Constitucional, Cohorte II**, de conformidad con lo contenido en oficio **OF # UG-MDC-APE-2023-018**, receptado vía correo electrónico de fecha 14 de diciembre del presente año, suscrito por el Mgs. Ángel Peñafiel Espinoza, Responsable Académico Maestría en Derecho Constitucional, la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

La Srta. Dayana Vera, propone la siguiente moción: 'que se dé por conocida y aprobada el **Acta No. 1** de la Sesión Ordinaria del Comité Académico de la **Maestría en Derecho Constitucional, Cohorte II**, de conformidad con lo contenido en oficio **OF # UG-MDC-APE-2023-018**, receptado vía correo electrónico de fecha 14 de diciembre del presente año, suscrito por el Mgs. Ángel Peñafiel Espinoza, Responsable Académico Maestría en Derecho Constitucional de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas'. Notifíquese a la Coordinación de Posgrado lo resuelto. Moción que cuenta con el apoyo del Mgs. Luis Latorre.

Se procede a la votación la misma que se da de la siguiente manera: Dr. Leonel Fuentes, Ph.D, a favor; Mgs. Manuel Santos, a favor; Mgs. Karla Ortiz, ausente; Mgs. Luis Latorre, a favor; Sr. Felipe Sánchez, a favor; Srta. Dayana Vera, a favor; En consecuencia, este Consejo de Facultad,

en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad de Guayaquil,
RESUELVE por unanimidad **APROBAR LA MOCION.**

PUNTO 16. Varios

No se trata debido a que los miembros de este Consejo no presentaron mociones.

Votación de los miembros del Consejo, detallada por puntos tratados:

	VA LO R P O R V O T O	APROB ACION DE ORDEN DEL DÍA	PUN TO 1	PUN TO 2	PUN TO 3	PUN TO 4	PU NT O 5	PU NT O 6	PU NT O 7	PU NT O 8	PU NT O 9	PU NT O 10	PU NT O 11	PU NT O 12	PU NT O 13	PU NT O 14	PU NT O 15	
Dr. Leonel Fuentes	1	AU	AU	AU	AU	AU	AU	AU	AU	AU	AU	AU	AU	AU	AU	AU	AU	AF
Mgs. Manuel Santos	1	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF
Mgs. Karla Ortiz	1	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF
Mgs. Luis Latorre	1	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF
Sr. Felipe Sánchez	0,65	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF
Srta. Maholy Vera	0,65	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF	AF

AF: A FAVOR

AU: AUSENTE

AB: ABSTENCION

EC: EN CONTRA

CLAUSURA:

Siendo las catorce horas y siete minutos del día quince de diciembre de dos mil veinte y tres, declara concluida la Sesión Ordinaria Híbrida No. 041 de este Consejo de Facultad y leída que fue el Acta No. 041-EXT-2023 a los presentes, se afirman y ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto con la infrascrita Secretario(a) de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, Abg. Xiomara González Briones, que Certifica.-



Firmado electrónicamente por:
**MAURO LEONEL
FUENTES SAENZ DE
VITERI**

Dr. Mauro Leonel Fuentes Saenz de Viteri
DECANO



Firmado electrónicamente por:
**XIOMARA ROXANA
GONZALEZ BRIONES**

Abg. Xiomara González Briones Mgs.
SECRETARIO(A)